

CURRICULUM VITAE

Faustino Cavas Martínez
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social. Universidad de Murcia.

1.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos : Faustino CAVAS MARTINEZ

Empleo : Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Situación administrativa: Activo. Tiempo completo.

Universidad: Universidad de Murcia.

Domicilio profesional : Facultad de Derecho. Universidad de Murcia.

C/ Sto. Cristo, 1. Campus de la Merced. 30001. Murcia.

Tfno 868/88,30,89 Fax 868/88,42, 31

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS

2.1. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1982/1987), previa defensa de tesina sobre el tema “La contratación temporal como medida de fomento del empleo”, que obtuvo la calificación de “Sobresaliente” (21 octubre 1987).

2.2. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia (4 septiembre 1991) con la calificación de "Sobresaliente cum laude" por unanimidad. Tesis doctoral: *Derecho del Trabajo y contratación laboral en la agricultura*. Directores: Jesús M^a Galiana Moreno y Antonio-V. Sempere Navarro.

2.3. Premio Extraordinario de Licenciatura por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (16 noviembre 1987).

2.4. Premio Extraordinario de Doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (enero 1992).

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

3.1. Profesor Ayudante de Escuelas Universitarias; E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de Murcia, desde 1 de octubre de 1987 a 17 de octubre de 1991.

3.2. Profesor Titular Interino de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde 18 de octubre de 1991 hasta 29 de septiembre de 1993.

3.3. Profesor Titular de Universidad, previo ingreso mediante concurso-oposición; Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde 30 septiembre 1993 hasta 29 septiembre 1994.

3.4. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, plaza obtenida mediante concurso de méritos, desde 30 septiembre 1994 hasta 30 de septiembre de 1998.

3.5. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en comisión de servicios entre 1 de octubre de 1998 y 30 de septiembre de 2000.

3.6. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde 1 de octubre de 2000 hasta 12 de mayo de 2004.

3.7. Catedrático de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde 13 de mayo de 2004 hasta la fecha.

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESARROLLADA.

4.1. Siendo Profesor Ayudante de Escuelas Universitarias (1987-1991): impartición de las clases regulares, teóricas y prácticas, de la asignatura Derecho del Trabajo II, en el segundo curso de la Diplomatura en Graduado Social.

4.2. Como Profesor Titular de Universidad, interino y de carrera, de la Universidad de León (1991-1994): impartición de clases regulares, como profesor responsable, en 4º curso de la Licenciatura en Derecho (asignatura: Derecho del Trabajo), en 4º curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (asignatura: Negociación Colectiva), en 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (asignatura: Derecho Sindical) y en 3º curso de la Diplomatura de Estudios Empresariales (asignatura: Derecho del Trabajo), así como los siguientes cursos de doctorado:

- “Régimen jurídico de las vacaciones del trabajador”, en el Programa de Doctorado *Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales (1992/94)*, Universidad de León, con un total de 2 créditos.

- “Actualidad y perspectivas de la negociación colectiva”, en el Programa de Doctorado *Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales (1992/1994)*, Universidad de León, con un total de 2 créditos.

- Profesor responsable del Curso de Doctorado "Contratación y responsabilidad en el Derecho español del Trabajo", integrado en el Programa "El régimen jurídico de la contratación y la responsabilidad en el Derecho español", ofertado por el Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales en desarrollo del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Universidad de León y la Fundación Luterana de Portugal para impartir programas de doctorado en la Universidad Luterana de Brasil.

4.3. Como Profesor Titular (cursos 1994-1998 y 2000-2004) y Catedrático (cursos 2004/2005 a 2015/2016) de la Universidad de Murcia: docencia en la Facultad de Derecho (3º y 4º curso de Licenciatura en Derecho, asignaturas “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I” (9 créditos) y “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II” (4,5 créditos); 3º curso del Grado en Derecho, asignaturas “Derecho del Trabajo I” (7,8 créditos), “Derecho de la Seguridad Social” (3,9 créditos) y “Derecho Procesal Laboral” (3,9 créditos), y en la Facultad de Ciencias del Trabajo (1º, 2º y 3º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales, asignaturas “Derecho del Trabajo I”, “Derecho del Trabajo II”, “Derecho Sindical” y “Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”), así como impartición de los siguientes cursos de doctorado y máster:

- “El plan de convergencia laboral con Europa”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo* (bienio 95/97), Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

- “Internacionalización del Derecho del Trabajo”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo* (bienio 95/97), Universidad de Murcia, con un total de 2 créditos.

- “Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Social”, en el Programa de Doctorado interdepartamental: “*Cuestiones actuales de Derecho Privado y del Trabajo*” (bienio 1998/2000), con un total de dos créditos.

-“El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 1999/2001). Universidad de Murcia, con un total de 2 créditos.

-“Aspectos socio-laborales del Anteproyecto de Ley Concursal”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 2001/2003). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Aspectos socio-laborales de la Ley Concursal”, en el Programa de Doctorado *Temas actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 2003/2005). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Aspectos jurídico-laborales de las contratas y subcontratas”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (bienio 2005-2007). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“El Estatuto jurídico del trabajo autónomo”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (bienio 2007-2009). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Metodología de investigación en Derecho del Trabajo”, en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UMU (bienio 2010-2012).

-“Derecho Social y de la Empresa”, en el Máster en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho de la Universidad de Murcia (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014), 0,5 créditos en cada curso.

-“El personal estatutario de la seguridad social”, en el Máster en Bioderecho, Ética y Ciencia de la UMU, 2 créditos (cursos 2010-2011 y 2011-2012).

-“Técnica jurídica socio-laboral”, en el Máster en Abogacía de la UMU, 05 créditos (cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016).

4.4. Como Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández de Elche (1998-2000):

4.4.1. Cursos ordinarios en la Diplomatura de Relaciones Laborales, impartiendo las asignaturas “Derecho Sindical” (12 créditos) y “Relaciones laborales en el empleo público” (4,5 créditos). Cursos 1998/1999 y 1999/2000.

4.4.2. Curso de doctorado “Derechos fundamentales y contrato de trabajo” (10 créditos), incluido en el Programa de Doctorado “Derechos fundamentales” ofertado por el Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Bienios 1998/2000 y 1999/2001.

4.5. Docencia extracurricular :

- Impartición de numerosos cursos de postgrado, másteres, conferencias y seminarios dirigidos a postgraduados y especialistas en relaciones laborales y Seguridad Social.

- Profesor de la Fundación Universitaria San Antonio (Escuela Española de Técnicos Superiores), durante el curso 1995/1996, impartiendo la materia relativa a

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del módulo “Recursos Humanos” en la titulación *Técnico Superior en Administración y Finanzas*.

- Impartición del módulo “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en los cursos *Gestión empresarial y Administración y Dirección de Empresas*, entre mayo de 1989 y junio de 1991, en calidad de colaborador habitual con la Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social (FUNDESCOOP).

- Co-Director y Profesor permanente del *Foro Aranzadi Social*, impartido en Murcia: 1ª edición: octubre 2001/junio 2002; 2ª edición: octubre 2002/junio 2003; 3ª edición: octubre 2003/junio 2004; 4ª edición: octubre 2004/junio 2005; 5ª edición: octubre 2005/junio 2006; 6ª edición: octubre 2006/junio 2007; 7ª edición: octubre 2007/junio 2008.; 8ª edición: octubre 2008/junio 2009. 9ª edición: octubre 2009/junio 2010. 10ª edición: octubre 2010/junio 2011. 11ª edición: octubre 2011/junio 2012; 12ª edición: octubre 2012-junio 2013. 13ª edición: octubre 2013/junio 2014. 14ª edición: octubre 2014/junio 2015; 15ª edición: octubre 2015/junio 2016. Organizan: Editorial Thomson-Reuters, Escuela de Práctica Laboral y Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

- Profesor permanente del *Foro Aranzadi Social*, impartido en Elche: 1ª edición: octubre 2004/junio 2005; 2ª edición: octubre 2005/junio 2006; 3ª edición: octubre 2006/junio 2007; 4ª edición: octubre 2007/junio 2008; 5ª edición: octubre 2008/junio 2009; 6ª edición: octubre 2009/junio 2010; 7ª edición: octubre 2010/junio 2011. 8ª edición: octubre 2011/junio 2012. 9ª edición: octubre 2012/junio 2013. 10ª edición: octubre 2013/junio 2014. 11ª edición: octubre 2014/junio 2015; 12ª edición: octubre 2015/junio 2016. Organizan: Editorial Thomson-Aranzadi y Universidad Miguel Hernández.

-Director y Profesor del Curso Práctico de Procedimiento Laboral, organizado por el Centro Asociado de UNED-Cartagena y la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su Comarca, febrero-mayo 2010 (1ª edición), febrero-mayo 2011 (2ª edición); febrero-mayo 2012 (3ª edición), febrero-mayo 2014 (4ª edición) y febrero-mayo 2015 (5ª edición).

4.6. Tutor académico del Programa Erasmus+ y promotor del Convenio de Movilidad para estudiantes y profesores entre las Universidades de Murcia y Nova Lisboa (inicio: febrero 2016).

5.- OTROS PUESTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS

5.1. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (22 febrero 2010-1 marzo 2014).

5.2. Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde 1 febrero 2007 a 22 febrero 2010 (1º mandato) y desde 4 de abril de 2014 hasta la fecha (2º mandato).

5.3. Secretario del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde el 30 de agosto de 1994 hasta el 1º de octubre de 1998.

5.4. Magistrado suplente, por concurso de méritos, del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, con destino en su Sala de lo Social, durante los años judiciales 1995-1996 a 2015-2016 y en la Sala de Contencioso-Administrativo en el año judicial 2011-2012, habiendo intervenido como ponente de más de trescientas cincuenta sentencias.

5.5. Consejero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

5.6. Miembro del Consejo de Redacción y Subdirector de la Revista *Aranzadi Social* (Editorial Aranzadi, S.A)(1996-2014).

5.7. Vocal del Consejo de Redacción de la Revista *Foro de Seguridad Social*.

5.8. Evaluador externo de la Revista *Civitas-Revista Española de Derecho del Trabajo* (2004-2014).

5.9. Vocal del Consejo de Redacción de *Laborum-Revista de Derecho de la Seguridad Social* (2014/...).

5.10. Evaluador externo de la *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (2014/...).

5.11. Co-director de la revista *Aranzadi Jurisprudencia Social* (Thomson Reuters-Aranzadi).

5.12. Responsable de la colección *EDITUM-Derecho*, de la Universidad de Murcia (2010-2014).

5.13. Vicepresidente y Director de Publicaciones de la Editorial *Laborum* (sección monografías).

5.14. Director de la División de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, integrada en el Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, desde 1º de octubre de 1998 hasta 30 de

septiembre de 2000.

5.15. Profesor-investigador del Centro de Estudios sobre Inmigración y Multiculturalidad (CEIM) de la Universidad de Murcia.

5.16. Profesor-investigador de la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia.

5.17. Profesor-investigador del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES) de la Universidad de Murcia.

5.18. Presidente/Director del Consejo Editorial de la Revista *Anales* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (2010-2014).

5.19. Evaluador externo de la revista *Teoría y Derecho*, editada por Tirant lo Blanch (2013/...).

5.20. Patrono designado por la Universidad de Murcia en la Fundación Instituto de Investigación Aplicada a la Abogacía (5/10/2012 a 01/03/2014).

5.21. Vocal del Consejo Consultivo de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Ha discurrido, en todo caso, paralela a la Plaza de Profesor Universitario desempeñada y se exterioriza en las siguientes realizaciones:

Principalmente, en las diversas Publicaciones más adelante reseñadas.

En la confección de la Memoria de Licenciatura y de la Tesis Doctoral.

En los cursos de doctorado realizados; programa *Cuestiones básicas de Derecho español del Trabajo* (bienio 1987/1989).

En el trabajo (parcialmente inédito) presentado para concursar a la plaza de Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de León, bajo el título “Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador”.

En las Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos, Jornadas, Seminarios y reuniones Científicas.

En los Cursos, Seminarios o Conferencias impartidos.

En las sentencias elaboradas como Magistrado Ponente.

En los Informes o Dictámenes elaborados y en proyectos de investigación financiados y dirigidos.

En la evaluación favorable de **cuatro sexenios de investigación** (1991-1996, 1997-2002, 2003-2008, 2009-2014).

En la actividad como Investigador Principal del Grupo de Investigación *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* constituido en la Universidad de Murcia.

7.- PUBLICACIONES

7.1.-LIBROS.

A) MONOGRAFÍAS

1. *El accidente de trabajo in itinere.*

Editorial Tecnos, núm. 76, Colección Jurisprudencia Práctica. Madrid 1994, 70 páginas.

ISBN: 84-309-2519-8.

* Recensión de la obra a cargo de M.F. Ferrando García, publicada en Anales de Derecho, núm. 12-II, Universidad de Murcia, pp. 453-455.

2. *Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1993-1994*

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Editorial Aranzadi, Pamplona 1995, 1040 páginas.

ISBN: 84-8193-231-0

* Recensión de la obra a cargo de B. García Romero, publicada en Anales de Derecho, núm. 13, Universidad de Murcia, pp. 332-334.

3. *Las relaciones laborales en el sector agrario.*

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid 1995, 651 páginas.

ISBN: 84-491-0133-6.

* Recensión de la obra a cargo de M.Cardenal Carro, publicada en Revista Española de Derecho del Trabajo-Cívitas, núm. 76, 1996, pp. 389-390.

4. *Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1995*

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Editorial Aranzadi, Pamplona 1996, 824 páginas.

ISBN: 84-8193-448-8

5. *Diccionario Procesal Social*

En coautoría con BARREIRO GONZALEZ, DESDENTADO BONETE, CACHON VILLAR y FERNANDEZ DOMINGUEZ.

Editorial Civitas, S.A. Madrid 1996, 778 páginas.

Del autor, las voces: 1) Abuso de derecho; 2) Acta del juicio; 3) Actividad judicial; 4) Autos; 5) Beneficio de justicia gratuita; 6) Caducidad; 7) Conciliación judicial; 8) Conciliación previa; 9) Demanda; 10) Excepciones procesales; 11) Indefensión; 12) Inspección de Trabajo y Seguridad Social; 13) Magistrados suplentes; 14) Medidas precautorias; 15) Ministerio Fiscal; 16) Multas; 17) Nulidad de los actos judiciales; 18)

Prescripción; 19) Principios rectores del proceso social; 20) Reconvención; 21) Representación y defensa procesales; 22) Vacaciones judiciales; 23) Voto particular. Asimismo, la selección bibliográfica incorporada como anexo de la obra.

ISBN: 84-470-0806-1.

* Recensión de la obra a cargo de M.R. Martínez Barroso y S. Rodríguez Escanciano, en *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas*, Madrid, núm. 80, 1996, pp. 1105-1107.

6. La negociación colectiva en la región de Murcia.

En coautoría con J. LUJAN ALCARAZ y A. MARTINEZ MUÑOZ.

Murcia, CES, 1997, 327 págs.

ISBN: 84-921916-4-3.

7. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1996.

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1997, 498 págs.

ISBN: 84-8193-611-1.

8. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1997

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1998, 530 págs.

ISBN: 84-8193-917-X

9. Competencia de la Jurisdicción Social en la doctrina de unificación (1991-1997)

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1998, 250 págs.

ISBN: 84-8193-918-8 (Num. 1).

10. El personal estatutario de la Seguridad Social en la doctrina de unificación (1991-1998).

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1999, 445 págs.

ISBN: 84-8410-105-3 (Núm 2).

11. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1998

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1999, 540 págs.

ISBN: 84-8410-415-X

12. El recurso de suplicación.

Granada, Editorial Comares, 2000, 387 págs.

ISBN: 84-8444-082-6.

Recensión a cargo de Ángel Arias Domínguez (Universidad de Extremadura) publicada en *Aranzadi Social*, núm. 15, 2000, pp. 77-81.

13. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1999

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.
Pamplona, Aranzadi Editorial, 2000, 527 págs.
ISBN: 84-8410-628-4

14. Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral

En coautoría con A.MONTOYA, J. GALIANA, A-V. SEMPERE, B. RIOS,
J.LUJÁN Y A. CÁMARA.
Madrid, Aranzadi Editorial, 2000.
ISBN: 84-8410-605-5.
Autoría del comentario a los arts. 63 a 75, 102 a 126, 137, 138, 138 bis, 175 a 182,
256, 257 y 259.

15. El proceso laboral (Libro Electrónico Aranzadi)

En coautoría con A.V. SEMPERE, J. MARTÍNEZ MOYA y E.BURGOS
HERRERA.
Pamplona, Aranzadi Editorial, 2001.

16. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 2000

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.
Pamplona, Aranzadi Editorial, 2001, 613 págs.
ISBN: 84-8410-816-7.
Recensionado por Alejandra Selma Penalva (Cívitas-REDT, núm. 111, 2002).

17. Prontuario de Jurisprudencia Social Unificada (1991-2000).

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.
Pamplona, Aranzadi Editorial, 2002, 257 págs.
ISBN: 84-8410-898-8.

18. Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral

En coautoría con A.MONTOYA, J. GALIANA, A-V. SEMPERE, B. RIOS,
J.LUJÁN Y A. CÁMARA.
2ª edición, Madrid, Aranzadi Editorial, 2003.
ISBN: 84-9767-155-4.
Autoría del comentario a los arts. 63 a 75, 102 a 126, 137, 138, 138 bis, 175 a 182,
256, 257 y 259.

19. Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social.

Dirigidos por A-V. Sempere Navarro.
1ª edición, Murcia, Nausícaä Edición Electrónica, S.L., 2003.
ISBN: 84-95863-27-8.
Del titular del presente curriculum es el comentario a los arts. 203 a 214 (en
coautoría con F.J. Fernández Orrico).

**20. El proceso laboral de tutela de la libertad sindical y demás derechos
fundamentales.**

Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2004, 428 págs.

ISBN: 84-9767-439-1.

21. La acción protectora del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

En coautoría con Alberto Cámara Botía.
Cuadernos de Aranzadi Social, núm. 22.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2005, 442 págs.
ISBN: 84-9767-948-2.

22. El estado actual de la negociación colectiva en la Región de Murcia. Balance y perspectivas.

En coautoría con: José Luján Alcaraz y Antonio Martínez Muñoz.
Murcia, CESMUR, 2005, 507 págs.
ISBN: 84-689-3838-6.

23. La cobertura de las contingencias profesionales en el Sistema español de Seguridad Social.

En coautoría con Francisco J. Fernández Orrico.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2006.
ISBN: 84-9767-680-7.
Recensión a cargo de Pedro Extremo Casado, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 69, 2007, págs. 258-262.

24. Ley de Dependencia. Estudio de la Ley 39/2006, sobre Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En coautoría con A-V. Sempere Navarro.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2007.
ISBN : 978-84-8355-191-2
Recensión a cargo de M^a Antonia Castro Argüelles, en la revista *Actualidad Laboral*, núm. 20, 2007, tomo 2, ref. 1445/2007.

25. Buenas prácticas en la negociación colectiva. Promoción de la igualdad de género y conciliación de la vida familiar y laboral.

En coautoría con José Luján Alcaraz, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva.
Murcia, CESMUR, 2008, 350 págs.
ISBN: 978-84-691-6376-4.

26. Guía de la negociación colectiva en la Región de Murcia.

En coautoría con José Luján Alcaraz, Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva.
Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo, 2009, pp. 1-309.
ISBN: 978-84-606-4813-0

27. Finiquito.

En coautoría con Antonio-V. Sempere Navarro.
Col. Claves Prácticas, Francis Lefebvre, Madrid, 2014, 179 págs.

ISBN: 978-84-15911-57-9.

28. La Casación Unificadora y su Proyección sobre Temas de Derecho Laboral Individual.

En coautoría con Antonio-V. Sempere Navarro.
Cuadernos de Aranzadi Social, núm. 52, Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters-Aranzadi, 2016,
ISBN:978-84-9098-095-8

29. Guía de Jurisprudencia Social Unificada (1991/2015).

En coautoía con Antonio-V. Sempere Navarro.
Cizur Menor (Aranzadi), Thomson Reuters-Aranzadi, 2016, 840 pp.
ISBN: 978-84-9099-569-3

B) RECOPIACIONES NORMATIVAS Y JURISPRUDENCIALES.

1. *Leyes laborales sustantivas* (en colaboración con GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO y LUJAN ALCARAZ).

Editorial Aranzadi. Pamplona 1996, 1590 págs.
ISBN: 84-8193-386-4

2. *Leyes Laborales procesales* (en colaboración con GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO y LUJAN ALCARAZ).

Editorial Aranzadi. Pamplona, 1998, 943 págs.
ISBN: 84-8193-877-4

3. *Código de Procedimiento Laboral* (en colaboración con SEMPERE NAVARRO, MARTÍNEZ MOYA Y BURGOS HERRERA).

Editorial Aranzadi. Pamplona, 2001, 2429 págs.
ISBN: 84-8410-769-8.

4. *Prontuario de doctrina Social del Tribunal Constitucional (1981-2005)*.

Dir.: Antonio-V. Sempere Navarro.
Editorial Aranzadi, Pamplona, 2005, 457 págs.
ISBN: 84-9767-977-6.

5. *Legislación Social Básica de la Región de Murcia*

Dir: Faustino Cavas Martínez y Carmen Sánchez Trigueros
Ed. Thomson-Civitas, Pamplona, 2007, 1823 págs.
ISBN 978-84-8355-125-7

6. *Ley General de la Seguridad Social. Códigos con jurisprudencia.*

Dires.: Antonio-V. Sempere Navarro y Francisco J. Hierro Hierro
2ª ed., Ed. Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2014, 735 págs.
ISBN: 978-84-9014-552-4.

7.2.- ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

A) CAPÍTULOS Y CONTRIBUIONES EN OBRAS COLECTIVAS.

1. Contratos laborales temporales. Guía legal, jurisprudencial y práctica (en colaboración con BARREIRO GONZALEZ y FERNANDEZ DOMINGUEZ).

Editorial La Ley, Madrid 1993, 373 páginas; autoría del capítulo III: "Contratos temporales para fomento del empleo", págs. 257 a 371.

ISBN: 84-7695-119-1.

2. "Otras causas extintivas del contrato de trabajo" (II).

En el libro: La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia: 1989/1991. Coord.: A-V. Sempere Navarro. Editorial PPU. Barcelona 1992, 334 páginas; del interesado, páginas 87 a 119.

ISBN: 84-7665-968-7.

3. "Otras causas extintivas del contrato de trabajo" (II).

En el libro: La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia: julio 1991/junio 1995. Murcia, DM, 1998, 396 págs; del interesado, páginas 83 a 111.

ISBN: 84-89820-72-4.

4. "Notas jurisprudenciales sobre la novación contractual en masa de las condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo".

En: Libro homenaje a Juan García Abellán. Universidad de Murcia 1994, pp. 41 a 68.

ISBN: 84-7684-581-2

5. "Reforma de la legislación laboral y extinción del contrato de trabajo" (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

En Reforma del mercado de trabajo y salud laboral, Universidad de La Rioja, 1995, págs. 11 a 32.

Una versión ligeramente retocada en La reforma del mercado de trabajo. II Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar. Algeciras 1995, págs. 61-85.

ISBN: 84-8871-325-8

6. "El despido por fuerza mayor"

En Estudios sobre el despido. Libro homenaje al Profesor Alfredo Montoya Melgar. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid 1996, págs. 203 a 212.

ISBN: 84-86926-90-4

7. **“El desempleo”**, en *Curso de Seguridad Social*. Coord. A.Montoya Melgar. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 1998, pp.451-473. ISBN: 84-89764-06-9.

- 2ª edición, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 2000, pp. 527-558. ISBN: 84-89764-43-3.

8. **“Regímenes Especiales de la Seguridad Social. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos”**, en *Curso de Seguridad Social*. Coord. Alfredo Montoya Melgar. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de derecho-Universidad Complutense, 1998, pp.477-501. ISBN: 84-89764-06-9.

- 2ª edición, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 2000, pp. 559-588. ISBN: 84-89764-43-3.

9. **“El recurso laboral de suplicación y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”**.

En: *Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el proceso laboral* (Directores B. Ríos Salmerón y A-V. Sempere Navarro). Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 405-424. ISBN 84-8410-653-5.

10. **“Modificaciones en el régimen jurídico del contrato para la formación”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Dcereto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*

Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 35-44.
ISBN: 84.8410-705-1

11. **“El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*.

Pamplona, Aranzadi, 2001, pp.44-61.
ISBN: 84.8410-705-1

12. **“El contrato por tiempo indefinido de fijos discontinuos”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*. Pamplona, Aranzadi, 2001, pp.61-65.

ISBN: 84.8410-705-1.

13. **“El personal estatutario de las instituciones sanitarias. Doctrina de unificación respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario”** (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

En: *Las relaciones laborales en las Administraciones Públicas*, vol. II, Madrid, MTAS, 2001, pp. 445-465.

ISBN: 84-8417-060-8.

14. “Modificaciones en el régimen jurídico del contrato para la formación”

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 21-33.
ISBN: 84.8410-836-8

15. “El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial”

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 34-55.
ISBN: 84.8410-836-8

16. “El contrato por tiempo indefinido de fijos discontinuos”

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 56-61.
ISBN: 84.8410-836-8

17. “Capítulo XVII: Conflictos colectivos”.

En : *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Dir.: Antonio Martín Valverde y Joaquín García M. Pamplona, Editorial Aranzadi, 2002, pp. 1149-1217.
ISBN: 84-8410-858-9.

18. “La nueva prestación contributiva por desempleo” (en colaboración con F.J. Fernández Orrico).

En: *La reforma del despido y del desempleo. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002*.
Dir y Coord.: Antonio-V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro.
Murcia, Editorial Laborum, 2002.
ISBN: 84-95863-12-X.

19. . “La nueva prestación contributiva por desempleo” (en colaboración con F.J. Fernández Orrico).

En: *Empleo, Despido y Desempleo tras las Reformas de 2002. Análisis de la Ley 45/2002, de 12 diciembre*.
Coord.: Antonio-V. Sempere Navarro.
Cizur Menor (Navarra), Editorial Aranzadi, 2003, pp. 167-194.
ISBN: 84-9767-104-X

20. “Capítulo XIV. Representación, participación y negociación colectiva”,

En: *Relación jurídica del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud*.
Director: Miguel Cardenal Carro.
Murcia, Laborum, 2003, págs. 355-376.
ISBN: 84-95863-23-5.

21. “Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio

colectivo: apuntes de doctrina constitucional sobre una vieja polémica recientemente reavivada en la aplicación de las fuentes de la relación laboral”.

En : *La eficacia de los convenios colectivos*. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Madrid, MTAS, 2003, págs. 347-377.

ISBN: 84-8417-132-9.

22. “La protección social por desempleo en el sistema constitucional de relaciones laborales” (en coautoría con FERNÁNDEZ ORRICO, F.J.).

En: *El modelo social en la Constitución Española de 1978*.

Madrid, MTAS, 2003, págs.911-966.

ISBN: 84-8417-142-6.

23. “La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos: algunos puntos críticos y una propuesta de reforma”.

En: *Desempleo*.

XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Madrid, MTAS, 2004, págs. 145-163.

ISBN: 84-8417-163-9

24. "Sentencias irrecurribles en suplicación".

En: *Resoluciones recurribles en suplicación*.

Directores: Bartolomé Ríos Salmerón y Antonio.V. Sempere Navarro.

Valladolid, Lex Nova, 2005, págs. 83-108.

ISBN: 84-8406-617-7.

25. "El contrato de trabajo agrícola".

En: *Relaciones Laborales y Seguridad Social Agraria*.

Murcia, Laborum, 2005, págs. 11-96.

ISBN: 84-95863-51-0.

26. "Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros" (en coautoría con BELÉN FERNÁNDEZ COLLADOS).

En: *Derecho de Extranjería (Un análisis legal y jurisprudencial del régimen jurídico del extranjero en España)*.

Coord.: María Ángeles Sánchez Jiménez.

Barcelona, DM, 2005, págs. 441-562.

ISBN: 84-8425-430-5.

27. "Desempleo".

En: *Curso de Seguridad Social (3ª ed.)*.

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas, 2005, págs.738-821.

ISBN: 84-470-2455-5.

28. "Los regímenes especiales: el Régimen de Trabajadores Autónomos".

En: *Curso de Seguridad Social (3ª ed.)*.

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.
Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas., 2005, págs. 825-886.
ISBN: 84-470-2455-5

29. "Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo" (en coautoría con LUJÁN, RÍOS y CÁMARA).

En: Curso de Seguridad Social (3ª ed.).
Dir.: Alfredo Montoya Melgar.
Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas, 2005, págs. 573-617.
ISBN: 84-470-2455-5.

30. "La materia contenciosa de Seguridad Social: distribución y delimitación de competencias entre el orden social y el orden contencioso-administrativo. Inconvenientes de la actual situación y propuesta de unificación de control jurisdiccional en el orden social".

En: *Congreso de Magistrados del orden social. El futuro de la Jurisdicción Social. Ponencias.* Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, págs. 695-751.
ISBN: 978-84-96809-25-3.

31. "La reforma del desempleo".

En: *Comentario a la Reforma Laboral de 2006.*
Dir.: Alfredo Montoya Melgar.
Madrid, Thomson-Civitas, 2007, págs. 201-239.

32. "Servicios Públicos de Empleo, intermediación laboral, políticas activas de empleo y otras reformas".

En: *Comentario a la Reforma Laboral de 2006.*
Dir.: Alfredo Montoya Melgar.
Madrid, Thomson-Civitas, 2007, págs. 245-279.
Recensión a cargo de Alejandra Selma Penalva, publicada en REDT-Civitas, núm. 134, 2007.

33. "El Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia".

En: *La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.*
Dir. Alfredo Montoya Melgar.
Pamplona, Thomson-Civitas, 2007, págs. 63-86.
ISBN: 978-84-470-2726-2.

34. "Prestaciones del sistema".

En: *La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.*

Dir. Alfredo Montoya Melgar.
Pamplona, Thomson-Civitas, 2007, págs. 129-165.
ISBN: 978-84-470-2726-2.

35. "El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada".

En: *XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Ponencias.*
Murcia, Laborum, 2007, págs. 67-210.
ISBN: 84-95863-79-0.

36. "Capítulo VII: La reforma de la jubilación".

En: *La reforma de la Seguridad Social (El Acuerdo de 13 de julio de 2006 y su ulterior desarrollo normativo)*. Coord.: Francisca Ferrando García.
Albacete, Bomarzo, 2007, págs. 147-187.
ISBN: 978-84-96721-31-9

37. "Capítulo IX: Acción protectora no contributiva (pensiones, complementos a mínimos y prestaciones familiares)".

En: *La reforma de la Seguridad Social (El Acuerdo de 13 de julio de 2006 y su ulterior desarrollo normativo)*. Coord.: Francisca Ferrando García.
Albacete, Bomarzo, 2007, págs. 219-235.
ISBN: 978-84-96721-31-9

38. "Capítulo IV: La jubilación".

En: *La reforma de la Seguridad Social de 2007. Análisis de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social.* Dir.: Faustino Cavas Martínez.
Murcia, Laborum, 2007, págs. 93-161.
ISBN: 978-84-95863-91-1

39. "Estudio preliminar: Marco competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de trabajo, empleo y protección social: una aproximación general", págs. 21-59.

En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros.

Total capítulos: XIX.

En: *Derecho Social de la Región de Murcia,*
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.
ISBN 978-84-8371-695-3.

40. "CAPÍTULO III. El Consejo Asesor regional de Relaciones Laborales", págs. 107-111

En: *Derecho Social de la Región de Murcia,*
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.
ISBN 978-84-8371-695-3.

41. CAPÍTULO IX. Actividades de formación, págs. 301-317.

En: *Derecho Social de la Región de Murcia*,
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.
ISBN 978-84-8371-695-3.

42. CAPÍTULO XI. La negociación colectiva en la Región de Murcia, págs. 407-421.

En: *Derecho Social de la Región de Murcia*,
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.
ISBN 978-84-8371-695-3.

43. La reforma de la jubilación anticipada y parcial, págs. 617-639.

En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros
En VV.AA.: *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras*.
Homenaje al Profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación.
Coord.: JL. Monereo, C. Molina y M^aN. Monereo
Granada, Comares, 2008.
ISBN: 978-84-9836-339-5.

44. Comentarios a la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros.
Comentario a los arts. 43, 44, 45, 46, 47 y 49 y a la disposición transitoria segunda.
Co-directores: Carmen Sánchez Trigueros y Antonio-V. Sempere Navarro.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2008.
ISBN: 978-848355-507-1.

45. “Adquisición y pérdida de la relación de servicio”.

En VV.AA.: *El Estatuto Básico del Empleado Público. Comentario sistemático de la Ley 7/2007, de 12 de abril de 2007*.
Granada, Comares, 2008, págs. 583 a 619 y 661 a 672.
ISBN: 978-84-9836-414-9.

46. “El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada”.

En VV.AA.: *Estrategia Europea, Estado autonómico y política de empleo*.
XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Madrid, MTIN, 2008, págs. 183-309.
ISBN: 978-84-8417-305-2

47. “Altos cargos y representantes de comercio: ámbito de aplicación de los Reales Decretos 1382/1985 y 1438/1985 a la luz de la reciente jurisprudencia”.

VV.AA.: *Relaciones laborales especiales: relación laboral especial de los penados y de los abogados*. Cuadernos de Derecho Judicial, nº 141, Madrid, 2008, págs. 191-284.
ISBN: 978-84-96809-95-6.

48. “La protección social de los trabajadores autónomos”.
En coautoría con G. Rodríguez Iniesta y F.J. Fernández Orrico.
VV.AA.: *Tratado del Trabajo Autónomo*.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2009, págs.303-519.
ISBN: 978-84-8355-875-1.
2ª ed., Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 377-649.
ISBN: 978-84-9903-706-6

49. “Breves consideraciones sobre la prevención de los riesgos psicosociales”.
VV.AA.: *Los riesgos psicosociales: teoría y práctica*.
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2009, págs. 101-119.
ISBN: 978-84-8355-882-9.

50. Voces: “Accidente de trabajo in itinere”, “Asociación empresarial”, “Recurso de suplicación”.
En : *Enciclopedia Laboral Básica “Alfredo Montoya Melgar”*.
Thomson-Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2009.
ISBN: 978-84-470-3082-8.

51. “Infracciones y sanciones en materia de empleo”, “Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social”, “Infracciones y sanciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros”, “Infracciones y sanciones por obstrucción a la labor instructora”.
En: Faustino Cavas Martínez y José Luján Alcaraz: *Infracciones y Sanciones en el Orden Social*. Murcia, Laborum, 2009.
ISBN: 978-84-92602-05-6.

52. “El estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”. En colaboración con Alejandra Selma Penalva.
AA.VV, *XII Jornadas de Investigadores en Economía Social*. Ed. CIRIEC España, Valencia, 2009
ISBN: 978-84-95003-75-1.

53. “Especialidades estatutarias de las Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado”. En AA.VV.: *Manual de Adaptación de Estatutos a la Ley 8/2006 de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia*, Murcia, Contraste Publicaciones, 2009.
ISBN: 978-84-692-8021-8.

54. “El recargo de prestaciones”.
En VV.AA.: *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos*. Valencia, tirant lo blanch, 2010, pp. 1102 ss.
ISBN: 978-84-9876-790-2.

55. “Presentación” e “Introducción”

En VV.AA (Faustino Cavas y José Luján, coords.): *Guía práctica de la reforma laboral de 2010*. Murcia, Laborum, 2010, págs. 9-19.

ISBN: 978-84-92602-29-2.

Recensión a cargo de Efrén Borrajo Dacruz, en *Actualidad Laboral*, nº 21, 2010.

56. “La reforma de los contratos formativos”.

En VV.AA (Faustino Cavas y José Luján, coords.): *Guía práctica de la reforma laboral de 2010*. Murcia, Laborum, 2010, págs. 49-73.

ISBN: 978-84-92602-29-2.

Recensión a cargo de Efrén Borrajo Dacruz, en *Actualidad Laboral*, nº 21, 2010.

57- “La resolución de los expedientes de regulación de empleo por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas”.

En VV.AA.: *Los acreedores concursales. II Congreso Español de Derecho de la insolvencia*.

Madrid, Civitas-Thomson Reuters, 2010, págs. 483-513.

ISBN: 978-84-470-3482-6.

58.- “Protección social del trabajador autónomo”.

En Sempere Navarro, A-V y Sagardoy Bengoechea, A., *Comentarios al Estatuto del Trabajo Autónomo*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 397-464.

ISBN: 978-84-9903-703-5.

59.- “Modificación del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril”.

En Sempere Navarro, A-V y Sagardoy Bengoechea, A., *Comentarios al Estatuto del Trabajo Autónomo*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 521-528.

ISBN: 978-84-9903-703-5.

60. “El enfoque paliativo de la lucha contra la exclusión social: los incentivos a la contratación y al autoempleo de las personas en situación de exclusión social. Las rentas de inserción”.

En VV.AA. (coord. SAN MARTÍN MAZZUCCONI, C.) : *La política de empleo como instrumento de inclusión social: un análisis jurídico*. Madrid, Dykinson, 2010, págs. 107-159.

ISBN: 978-84-9982-009-5.

61. “La reforma de los contratos formativos y el fomento del empleo juvenil”

En VV.AA. (Alfredo Montoya y Faustino Cavas., dirs.): *Comentario a la Reforma Laboral de 2010. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo*, Madrid, Civitas-Thomson-Reuters, 2011, págs.

159-191.

ISBN: 978-84-470-3579-3.

62. “El contrato de trabajo en la agricultura: particularidades y sistemas de explotación alternativos”

En VV.AA. (Antonio-V. Sempere Navarro y M. Cardenal Carro, dirs.): *Relaciones Laborales Especiales y contratos con particularidades*, vol. II, Pamplona, Aranzadi-Thomson-reuters, 2010, págs. 1353-1427.

ISBN: 978-84-9903-735-6.

63. “Libertad ideológica y contrato de trabajo”.

En VVAA, SÁNCHEZ TRIGUEROS , C. y GONZÁLEZ DÍAZ, F.A. (dirs) : *Libertad de empresa y poder de dirección del empresario en las relaciones laborales*. Estudios ofrecidos al Profesor Alfredo Montoya Melgar, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2011, págs. 49-63.

Recensión a cargo de Raquel Aguilera Izquierdo, Profesora Titular de la UCM, aparecida en Aranzadi Social, núm. 04, Julio 2011, págs. 303-306.

64. Comentarios a la Ley de Extranjería y su nuevo Reglamento. Dirección de la obra y autoría de su Presentación (págs. 17-18), Estudio Preliminar “Veinticinco de años de Legislación sobre Extranjería e Inmigración en España” (págs. 23-55) y comentario de los arts. 12 (págs. 226-237), 72 (págs. 966-967), disposición transitoria primera (pág. Págs. 1033-1037), disposición derogatoria única (págs. 1043-1044), disposición final cuarta (pág. 1051) y disposición final novena (págs. 1075-1076), y de la selección de anexos (págs. 1077-1101).

Edita Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2011.

ISBN: 978-84-470-3821-3

Recensión a cargo de Mercedes Moya, en REDT-Civitas, núm. 156, octubre-diciembre 2012, págs. 313 a 316.

65. La reforma laboral de 2012. Comentario al Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Coordinación de la obra y autoría de la “Introducción: Presentación y valoración global del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral”.

Ediciones Laborum, Murcia, 2012, 323 págs.

ISBN: 978-84-92602-49-0.

Recensión de Efrén Borrajo Dacruz en *Actualidad Laboral*, nº , 2012, págs.

66. Jubilación: requisitos y exención parcial de la obligación de cotizar. En Sempere Navarro, A-V y Fernández Orricio, F.J., *Reforma y Modernización de la Seguridad Social. Análisis de la Ley 27/2011, de 1 de agosto*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2012, págs. 158-182.

ISBN: 978 84 9903 975 6.

67. La ejecución en el proceso laboral. En coautoría con Bartolomé Ríos Salmerón. VV.AA.: *Curso de Procedimiento Laboral*, 9ª edición, Madrid, Tecnos, 2012,

págs. 519-659. ISBN: 978-84-309-5532-9.

-10ª edición, Madrid, Tecnos, 2014, págs.521-664. ISBN: 978-84-309-6309-6

68. “Sociedades cooperativas de trabajo asociado”, en VV.AA. (ALFONSO SÁNCHEZ, R., dir. y coord.): *Manual de adaptación estatutos a la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia*. Edición adaptada a las modificaciones introducidas por la Ley 7/2008, de 26 de diciembre, Ley 4/2011, de 21 de octubre y Ley 6/2012, de 29 de junio, 2ª edición, editum, Murcia, 2012, págs. 97-112.

ISBN: 978-84-15463-52-8.

69. “Tratamiento del Derecho y de las políticas de inmigración en los países más significativos de la Unión Europea” (en colaboración con Pilar Charro Baena).

En VV.AA.: *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, Inmigración e Integración Social (LO 4/2000 y RD 557/2011)* (Dir. y coord. J.L. Monereo Pérez, J.A. Fernández Avilés y L.A. Triguero Martínez), Granada, Comares, 2012, págs. 1177-1201.

ISBN: 978-84-9045-01-6.

Recepción de la obra a cargo de J.A. Fernández Bernat, en *Aranzadi Social*, núm. 1, abril 2013, págs. 291-207.

70. VV.AA. (Antonio-V. Sempere Navarro, coord.), Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2013, 1725 págs. ISBN 978-84-9903-105-7.

Comentario de los arts. 102 (págs.615-617), 103 (págs. 619-625), 104 (págs. 626-629), 105 (págs. 629-633), 106 (págs. 633-634), 107 (págs. 634-635), 108 (págs. 635-643), 109 (págs. 643-644), 110 (págs. 644-664), 111 (págs. 664-667), 112 (págs. 667-669), 113 (págs. 669-670), 114 (págs. 671-673), 115 (págs. 673-678), Capítulo III (págs. 679-680), 116 (págs. 680-686), 117 (págs. 687-689), 118 (págs. 689-690), 119 (págs. 690-693), Capítulo IV (pág. 695), 120 (pág. 696), 121 (págs. 696-698), 122 (págs. 698-708), 123 (págs. 708-711), 124 (págs. 711-735), Capítulo V (págs. 737-738), 125 (págs. 738-742), 126 (págs. 742-743), 137 (págs. 766-774), 138 (págs. 775-791), 139 (págs. 792-798), Capítulo XI (págs. 903-906), 177 (págs. 906-927), 178 (págs. 927-930), 179 (págs. 930-935), 180 (págs. 936-940), 181 (págs. 940-944), 182 (págs. 944-946), 183 (págs. 946-949), 184 (págs. 949-954), 258 (págs. 1500-1504), 259 (págs. 1504-1506), 261 (págs. 1517-1520), Disposición Derogatoria Única (pág. 1711), Disposición Final primera (pág. 1713). Con RÍOS SALMERÓN, B., comentario a los arts. 272 (págs. 1553-1554), 273 (págs. 1554-1556), 275 (págs. 1157-1568), 294 (págs. 1645-1655), 295 (págs. 1655-1657), 296 (págs. 1657-1659).

Obra recensionada por Alejandra Selma Penalva, en *Aranzadi Social Doctrinal*, nº 4, 2013.

71. “Estudio preliminar: Los nuevos expedientes de regulación de empleo (Análisis del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada)”, en Duarte Molina, H.: *Formularios en expedientes de regulación de empleo*, Murcia, Laborum, 2013, págs. 9-62.

ISBN: 978-84-92602-63-6

2ª edición, Laborum, 2013, págs. 11-85.

72. “Normativa de la Unión Europea y de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo agrario y su protección social”, en VV.AA. (Ángel Arias Domínguez, Coord.), *Reformas Socio-Laborales en el Sector Agrario: Seguimiento de su Impacto y Propuestas para la Continuación del Proceso*, Thomson-Reuters, Civitas, 2013, págs. 71-113.

ISBN: 978-84-470-4307-1

73. “Capítulo XIII: Murcia” (con Belén Fernández Collados), en VV.AA. (J.L. Monereo Pérez), *El Derecho de las migraciones en España. Estudio por Comunidades Autónomas*, Granada, Comares, 2013, págs. 371-401.

ISBN: 978-84-9045-079-6.

74. “La reforma de la jubilación ordinaria: requisitos y modificaciones relacionadas con la cotización a la Seguridad Social”.

En VV.AA. (López Anierte, M^a. C., coord.): *La pensión de jubilación*, Valencia, tirant, 2013, págs. 45-75.

ISBN: 978-84-9033-021-0.

75. “Economía social, autoempleo e integración laboral” (en coautoría con A. Selma Penalva).

En VV.AA. (Gómez Manresa, F. y Pardo López, M^a.M, dirs./coords.): *Economía Social y Derecho. Problemas jurídicos actuales de las empresas de economía social*, Granada, Comares, 2013, págs. 249-280.

ISBN: 978-84-9045-115-1.

76. “La regulación estatal de la inmigración en España: una visión panorámica y diacrónica”.

En VV.AA. (M^a Belén Fernández Collados, Dra.): *Aspectos claves de la regularización de extranjeros*. Murcia, Laborum, 2013, págs. 17-65.

ISBN:978-84-92602-71-1.

77. “Las políticas migratorias en la Región de Murcia” (en coautoría con M^a Belén Fernández Collados).

En VV.AA. (M^a. Isabel Sánchez-Mora Molina, Dra.): *Los retos de la integración de los inmigrantes. Una perspectiva multidisciplinar*, Murcia, Laborum. 2013, págs.241-272.

ISBN: 978-84-92602-72-8.

78. “La reforma de la jubilación ordinaria: requisitos y modificaciones relacionadas con la cotización a la Seguridad Social”.

En VV.AA. (García Romero, B. y López Anierte, M^a.C.): *La reforma de la pensión de jubilación*, Valencia, tirant lo blanch, 2014, págs. 49-91.

ISBN: 978-84-9053-526-4

79. “El contrato a tiempo parcial”.

En VV.AA. (YZQUIERDO TOLSADA, M., dir.): *Contratos civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias*. Tomo XV. Los contratos de trabajo. Cizur Menor (Navarra), Thomson-Reuters, 2014, págs. 607-656.

ISBN: 978-84-9059-385-1

80. “Capítulo Décimonoveno. Región de Murcia” (en coautoría con J. Luján Alcaraz).

En AA.VV. (Sempere Navarro, A-V., dir.): *La solución extrajudicial de los conflictos laborales. Los sistemas de autónomos de solución de conflictos en España*. Eolas Ediciones, León, 2014, págs. 517-551.

Recensión de Manuel Álvarez de la Rosa, *Trabajo y Derecho*, nº 9, 2015, pp. 135-136.

81. “La tutela del medio natural en el ámbito de las relaciones laborales: hacia una gestión “integral” e “integradora” de los riesgos laborales y medioambientales”.

En AA.VV. (Bustillo Bolado, R. y Gómez Manresa, M^a.F., dirs.): *Desarrollo sostenible: análisis jurisprudencial y de políticas públicas*, Thomson-reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2014, pp. 371-392.

ISBN: 978-84-9059-720-0

82. “La ordenación reglamentaria de los nuevos expedientes de regulación de empleo” (en coautoría con Antonio Martínez Muñoz).

En AA.VV. (Cavas Martínez, F. y Luján Alcaraz, J., dirs.), “Crisis económica, reformas laborales y protección social” (Libro Homenaje a Jesús M^a Galiana Moreno), Editum, Murcia, 2014, pp. 43-138.

ISBN.: 978-84-16038-73-2

83. “Los centros especiales de empleo” (en coautoría con Maribel Sánchez Grimaldos).

En AA.VV. (Andreu Martí, M^a del Mar, dir. y coord.), *La empresa social y su organización jurídica*, Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 169-201.

ISBN: 978-84-16212-57-6.

84. “Las Empresas de Trabajo Temporal: estudio de su régimen jurídico”.

En AA.VV. (Monereo Pérez, J.L. y Moreno Vida, M^a.N., dirs; Triguero Martínez, L.A. , coord.), *Las Empresas de Trabajo Temporal: Estudio de su régimen jurídico*, Albolote (Granada), Comares, 2014, pp. 261-280.

ISBN: 978-84-9045-207-3.

85. “Capítulo XXX. Incentivos laborales para combatir el desempleo juvenil: una reordenación obligada”.

En AA.VV., *La protección por desempleo en España*, XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Seguridad y Salud Laboral, Ediciones Laborum, Murcia, 2015, pp. 549-562.

ISBN: 978-84-92602-94-0.

86. “Incentivos laborales al autoempleo colectivo (I). Incentivos a la constitución de empresas de economía social”.

En AA.VV. (M. Farias Batlle y F.M^a. Ferrando García, dirs.), *Fomento del trabajo autónomo y la economía social. Especial referencia a las novedades introducidas por la Ley 31/2015, de 9 de septiembre*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015, pp.241-267.

ISBN: 978-84-9099-470-0

87. “Política de empleo como responsabilidad de los poderes públicos: el objetivo de pleno empleo”.

En AA.VV. (J.L. Monereo Pérez y A. Márquez Prieto, dirs.), *La política y el Derecho del Empleo en la nueva sociedad del trabajo. Libro Homenaje a la Profesora Rosa Quesada Segura*, CARL, 2016, pp. 46-54.

ISBN:978-84-608-5818-8

B) EN REVISTAS ESPECIALIZADAS.

1. "La contratación temporal como medida de fomento del empleo".

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 31, Madrid 1987, págs. 375-419.

2. "Los contratos temporales para el fomento del empleo".

Derecho Laboral, núm. 155, Montevideo 1989, págs. 470-483.

3. "Algunas consideraciones en torno a la problemática del encuadramiento profesional y en la Seguridad Social de las Sociedades Agrarias de Transformación".

Revista Jurídica de la Región de Murcia, núm. 11, Edit. Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, 1990, págs. 13- 27.

4. "La negociación colectiva en el sector agrario".

Revista Galega de Dereito Social, núm. 3, Edit. Consello galego de Relacións Laborais, Santiago de Compostela 1991, págs. 259-306.

5. "La recuperación de las horas de trabajo perdidas por fuerza mayor" (en coautoría con J.J. Fernández Domínguez).

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 51, Madrid 1992, págs. 53-69.

6."El pago del salario a través de entidades de crédito".

Actualidad Laboral, núm. 26, Actualidad Editorial, Madrid 1992, págs. 443-464.

7. "Criterios jurisprudenciales sobre las relaciones entre la ordenanza laboral y

el convenio colectivo".

Aranzadi Social núm. 11, Editorial Aranzadi, Pamplona 1992, págs. 7-25.

8. *"La regulación del trabajo agrícola en el proceso de emergencia, formación y desarrollo del Derecho español del Trabajo".*

- (I) Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 53, Madrid 1992, págs. 333-361;

- y (II) Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 54, Madrid 1992, págs. 521-551.

9. *"La regulación legal del trabajo asalariado en la agricultura",*

Revista de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Estudios Financieros, núm. 116, Madrid 1992, págs. 43-86.

10. *"Nuevo programa de incentivos estatales a la contratación laboral indefinida (Estudio a partir de la Ley 22/1992, de 30 de julio, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo)".*

Actualidad Laboral núm. 5, Actualidad Editorial, Madrid 1993, págs. 71-86.

11. *"Novedades laborales y de Seguridad Social de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993",*

Revista de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Estudios Financieros, núm. 120, Madrid 1993, págs. 71-94.

-Una versión reducida de este ensayo en Las cuatro esquinas, Revista del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 1er. trimestre 1993, págs. 6 y 7.

12. *" Leyes de Presupuestos e intervencionismo estatal en la negociación colectiva del sector público".*

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 7, Edit. MTSS, Madrid 1993, págs. 7 a 36.

13. *"Derecho de huelga y sustitución de trabajadores huelguistas. Límites jurídicos al "ius variandi" empresarial",*

Revista Jurídica Española La Ley, Edit. La Ley, vol. 2, Madrid 1993, págs. 1016-1026.

14. *"El proceso de integración social europea".*

Noticias CEE, núm. 105, Edit. CISS, Valencia 1993, págs. 55-68.

15. *"La flexibilización del mercado de trabajo. Análisis jurídico-laboral".*

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 124, Madrid 1993, pp. 87-148.

(Nota: este ensayo obtuvo el primer premio en la 3ª convocatoria del Premio

Estudios Financieros (CEF), modalidad “Derecho del Trabajo del Trabajo y de la Seguridad Social”).

16. "La flexibilidad del mercado de trabajo. El caso español".

Génesis, Revista de Direito do trabalho, núm. 1, Curitiba 1993, págs. 22-30.

17. "El modelo constitucional de Seguridad Social: desarrollos normativos y aspectos pendientes".

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 128, Madrid 1993, págs. 75-92

18. "Diversificación versus uniformidad en el Derecho español del Trabajo".

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 63, Madrid 1994, págs. 71-102.

19. "Nuevo régimen jurídico de los contratos de trabajo en prácticas y de aprendizaje".

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 133, Madrid 1994, págs. 45-92.

20. "La reforma del mercado de trabajo".

Aranzadi Social, núm. 7, Edit. Aranzadi, Pamplona 1994, págs. 5-77.

21. "Maternidad y salud laboral (Comentario a la Directiva 92/85/CEE, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia)".

Noticias de la Unión Europea, núm. 127-128, Edit. CISS, Valencia 1995, págs. 55 a 65.

- Una versión actualizada del trabajo, incorporando las novedades introducidas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en Salud y Trabajo, núm. 113. Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Edit. MTSS, Madrid 1996, págs. 5 a 13.

22. "El contrato de aparcería laboral agraria: concepto y naturaleza jurídica"

Agricultura y Sociedad, núm. 75. Edit. MAPA, Madrid 1995, págs. 181 a 214.

23. "Nuevo régimen jurídico de la contratación temporal para el fomento del empleo".

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 156. Centro de Estudios Financieros, Madrid 1996, págs. 3 a 26.

24. *“Algunas consideraciones sobre el derecho a litigar gratuitamente en la jurisdicción social tras la Ley 1/1996, de 10 de enero”.*

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 169, Centro de Estudios Financieros, Madrid 1997, págs. 3-20.

25. *“Algunas consideraciones sobre la última reforma legislativa del mercado de trabajo (A propósito de los RR.DD.LL. 8 y 9/1997, de 16 mayo)”*, en colaboración con J. M^a.Galiana Moreno.

Aranzadi Social, núm. 9, Pamplona, 1997, pp. 17-56.

26. *“La creación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: algunas “desavenencias” recientes entre el legislador y la jurisprudencia”.*

Aranzadi Social, núm. 15, Pamplona, 1998, pp. 9-21.

27. *“El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial: modalidades y contenido”*, en coautoría con A-V. Sempere Navarro.

Aranzadi Social, núm- 20, Pamplona, 1998, pp. 9-25.

28. *Los temas laborales y de empleo en las Leyes 49 y 50/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y de Acompañamiento para 1999”*, *Aranzadi Social*, núm. 2, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

29. *Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador (I). Algunas condieraciones a propósito del Proyecto de Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras”.*

Aranzadi Social, núm. 7, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

30. *Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador Algunas condieraciones a propósito del Proyecto de Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras” (y II).*

Aranzadi Social, núm. 8, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

31. *El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2000.*

Aranzadi Social, núm. 22, Pamplona, 1999, pp. 9-32.

32. *La lenta agonía de las ordenanzas laborales y reglamentaciones de trabajo (1980-2000): crónica y balance de su proceso de sustitución en el vigésimo aniversario del Estatuto de los Trabajadores.*

Aranzadi Social, núm. 2, Pamplona, 2000, pp. 9-15.

33. *El Fondo de Garantía Salarial (comentario al art. 33 del Estatuto de los*

Trabajadores).

Cívitas-Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 100, Madrid, 2000, pp. 705 a 729.

34. “El Convenio núm. 181 de la OIT sobre las Agencias de Empleo Privadas (1997) y su incidencia en el sistema español de colocación”.

Aranzadi Social, núm. 7, julio 2000, pp. 9-25.

35. “La tutela sancionadora en materia laboral: de la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social, al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que aprueba el texto refundido de la ley de infracciones y sanciones en el orden social (I)”.

Aranzadi Social, núm. 14, noviembre 2000, pp. 9-28.

36. “La tutela sancionadora en materia laboral: de la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social, al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que aprueba el texto refundido de la ley de infracciones y sanciones en el orden social (y II)”. en Aranzadi Social, núm. 15, diciembre 2000, pp. 9-17.

37. “La pensión de viudedad: balance y perspectivas de reforma”. en Boletín Jurídico Derecho.com, núm. 10, febrero 2001.

38. “El contenido socio-laboral de las leyes de presupuestos y de acompañamiento para el año 2001”. en Aranzadi Social, núm. 20, febrero 2001, pp. 9-23.

39. “El Segundo Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC-II) y su reglamento de aplicación (RASEC-II)”. en Aranzadi Social, núm. 2, 2001,

40. “Trabajo libre, trabajo digno: revisando viejas ideas a propósito de un reciente informe de la OIT sobre el trabajo forzoso en el mundo”. en Aranzadi Social, núm. 6, junio 2001, pp. 9-21.

41. “Claroscuros en el nuevo régimen jurídico de la sucesión de empresa” (en coautoría con A.V. Sempere Navarro), en Aranzadi Social, núm. 10, septiembre 2001, págs. 9-35.

42. “La pensión de viudedad: estado de la cuestión y propuestas para su reforma”. en Aranzadi Social, núm. 14, noviembre 2001, pp. 9-27.

43. “Apuntes sobre el tratamiento de los créditos sociales en la proyectada reforma de la legislación concursal”. en Aranzadi Social, núm. 18, enero 2002, pp. 5-26.

44. “Aspectos jurídico-laborales de las “stock options”. Comentario a las SSTs, Sala de lo Social, de 24 de octubre de 2001”. en Aranzadi Social, núm. 2, abril 2002, pp. 9-26.

45. *“Contratación plural de condiciones de trabajo y autonomía colectiva: ¿antisindicalidad o normalidad en la articulación entre las fuentes jurídico-laborales?”*, en Aranzadi Social, núm. 4, mayo 2002, págs. 9-28.

46. *“La responsabilidad patrimonial de los socios y administradores sociales en el ámbito laboral”*, en Aranzadi Social, núm. 9, septiembre 2002, págs. 9-20.

47. *“Avanzando por la senda de la igualdad entre géneros. Noticia breve de la Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE”*, en Aranzadi Social, núm. 13, noviembre 2002, págs. 9-26.

48. *“El acoso moral en el trabajo (“mobbing”): delimitación y herramientas jurídicas para combatirlo”*, en Actualidad Jurídica Aranzadi, Año XII, núm. 555, 28 de noviembre de 2002, págs. 1-7.

49. *“La nueva protección por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios”*, en Aranzadi Social, núm. 16, diciembre 2002, págs. 9-30.

50. *“Naturaleza jurídica y garantía de pago de los salarios de tramitación: ¿punto y final al debate sobre dos viejas cuestiones?”*, en Aranzadi Social, núm. 20, febrero 2003, págs. 9-21.

51. *“Reforma y “contrarreforma” del despido y el desempleo (del RD-L 5/2002 a la Ley 45/2002)”*, en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, núm. 3, abril 2003, págs. 7-9.

52. *“La protección social de los trabajadores a tiempo parcial: ámbito subjetivo y situaciones afectadas”*, en Aranzadi Social, núm. 2, mayo 2003, págs. 9-34.

53. *“El Régimen Especial Agrario también se mueve”*, en Aranzadi Social, núm. 6, julio 2003, págs. 10-35.

54. *“Protección por desempleo e inserción laboral: balance provisional de los programas de renta activa de inserción 2000-2003”*, en Aranzadi Social, núm. 11, noviembre 2003, págs. 9-19.

55. *“Las prestaciones por muerte y supervivencia en la unificación de doctrina”* (en coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO), en Tribuna Social, núm. 154, 2003, págs. 45-67.

55bis. *“Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio colectivo”*, en *La eficacia de los convenios colectivos*, Madrid, MTAS, 2003.

56. *“Últimos desarrollos reglamentarios sobre la protección social de los trabajadores autónomos: ficha técnica del RD 1273/2003, de 10 de octubre”*, en Aranzadi

Social, núm. 15, 2003, págs.10-21.

57. *"El nuevo Derecho del empleo. A propósito de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo"*, en Aranzadi Social, núm. 19, 2003, págs.9-39.

58. *"¿Me jubilo o me jubilan?. A propósito de dos recientes sentencias del Tribunal Supremo sobre los efectos de la derogación de la Disposición Adicional Décima del Estatuto de los Trabajadores"*, en Aranzadi Social, núm. 2, 2004, págs.9-21.

59. *"El nuevo Derecho del Trabajo"*, en Aranzadi Social, núm. 6, 2004, págs.9-21.

60. *"Reflexiones sobre el trabajo y su papel en la nueva sociedad de la información"*. Aranzadi Social, núm. 10, 2004, págs. 9-31.

61. *"Los trabajadores autónomos dependientes: una nueva encrucijada para el Derecho del Trabajo"*, Aranzadi Social, núm. 14, 2004, págs. 9-26.

62. *"Vigilancia de la salud y tutela de la intimidad del trabajador. A propósito de la STC 196/2004, de 15 noviembre"*, Aranzadi Social, núm. 19, 2004, págs. 9-25.

63. *"La Seguridad Social de los trabajadores a tiempo parcial: historia de un desagravio"*, Aranzadi Social, núm. 1, 2005, págs. 9-23.

64. *"Propuestas para un estatuto básico del empleado público"*, Aranzadi Social, núm. 5, 2005, págs. 9-19.

65. *"El principio de estabilidad en el empleo: crisis y claves para su recuperación"*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie Derecho del Trabajo, núm. 58, 2005, págs.113-135.

66. *"Últimas reformas legales en el sistema público de pensiones"*, Aranzadi Social, núm. 10, 2005, págs. 9-25.

67. *"La prestación de incapacidad temporal en los Regímenes Especiales de Seguridad Social"*, Foro de Seguridad Social, núm. 12/13, 2005, págs. 56-74.

68. *"Puntos críticos en el régimen jurídico de la transmisión de empresa"*, Aranzadi Social, núm. 14, 2005, págs. 9-23.

69. *"Derecho de la prevención y nuevos riesgos profesionales"*, Aranzadi Social, núm. 18, 2005, págs. 9-19.

70. *"La protección de la salud en la Constitución Europea"*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Derecho Social Internacional y Comunitario, núm. 57, 2005, págs. 401 a 419.

71. *"A vueltas con el concepto de traspaso de empresa en el Derecho*

Comunitario", Aranzadi Social, núm. 22, 2005, págs. 9-23.

72. *"La garantía de indemnidad del trabajador que presenta reclamaciones judiciales o extrajudiciales contra su empresario"*, Aranzadi Social, núm. 4, 2006, págs. 9-24.

73. *"Mejoras en la protección del FOGASA tras el RDL 5/2006"*, Aranzadi Social, núm. 9, 2006, págs. 9-22

74. *"Los recursos de suplicación y casación para la unificación de doctrina en los procesos de Seguridad Social"*, en Foro de Seguridad Social, núm. 15/16, 2006, págs. 145-157.

75. *"La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Trabajo, Empleo y Protección Social: una sinopsis"*, en Anales de Derecho, Universidad de Murcia, núm. 23, 2005, págs. 103-128.

76. *"Aspectos fundamentales de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia"*, Aranzadi Social, núm. 13, 2006, págs. 9-51.

77. *"Novedades en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo"*, Aranzadi Social, núm. 18, 2007, págs. 9-27.

78. *"Empresas multiservicios y empresas de trabajo temporal: una aproximación crítica a una realidad preocupante"*, Aranzadi Social, núm. 2, 2007, págs. 9-21.

79. *"Acción protectora no contributiva (pensiones, complementos a mínimos y prestaciones familiares)"*, Foro de seguridad Social, núm. 17, mayo 2007, págs. 118-127.

80. *"Medidas laborales y de Seguridad Social en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: una sinopsis"*, adebate, núm. 11, junio 2007, págs. 11-18.

81. *"Las Comisiones Paritarias y la solución de los conflictos laborales derivados de la interpretación y aplicación del convenio colectivo"*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, núm. 68, 2007, págs. 115-137.

82. *"La protección social en los nuevos Estatutos de Autonomía"*, Aranzadi Social, núm. 6, 2007, págs. 9-29.

-También en Foro de Seguridad Social, núm. 18/19, 2007, págs. 31-45.

83. *"El Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo"*, Aranzadi Social, núm. 11, 2007, págs. 9-22.

84. *"El nuevo estatuto jurídico del trabajo autónomo"*, a debate, diciembre 2007, págs. 4-10.

85. *"Globalización y relaciones laborales"*, en Revista de la Facultad de Ciencias

Sociales y Jurídicas de Elche, volumen I, núm. 3, enero 2008, 2007, págs. 202-209.

86. *¿Hacia dónde camina el nivel no contributivo de la Seguridad Social?*, Aranzadi Social, núm. 15, enero 2008, págs. 9-29.

87. *“La reforma de la Seguridad Social 2007”*, Aranzadi Social, núm. 19, 2007, marzo 2008, págs. 11-51.

88. *“La reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social”*, Temas Laborales, núm. 94/2008, págs. 203-237 (en coautoría con Belén García Romero).

89. *“Cambios en la pensión de jubilación tras la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social”*, Aranzadi Social, núm. 2, 2008, pp. 11-51.

90. *“La reforma de la Seguridad Social”*, en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, nº 13, 2008, pp. 12 y ss.

91.-*“Contratación temporal sucesiva: problemas prácticos”*, en Aranzadi Social, núm. 6, 2008, págs. 11-28.

92.- *“El Tribunal Constitucional blindo el contrato de la trabajadora embarazada”*, en Aranzadi Social, núm. 11, 2008, págs. 11-25.

93. *“Los liberados sindicales en el sector público”*, en Revista de Trabajo y Seguridad Social, CEF, nº 308, noviembre 2008, págs. 49-71.

94. *“A vueltas con la pensión de jubilación y la reforma del sistema de pensiones”*, en Aranzadi Social, nº 15, enero 2009, págs. 11-25.

95. *“El Derecho Social ante la crisis”*, en Aranzadi Social, nº 19, 2008, págs. 11-26.

96. *“La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Promoción de la igualdad en la negociación colectiva. Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad”*, en coautoría con C. Sánchez Trigueros. Anales de Derecho, nº 25, págs.343-371.

97. *“La calificación del despido por bajas médicas”*, Aranzadi Social, nº 21, 2009, págs. 158-162.

98. *“La integración de la gestión de la Seguridad Social prevista en los Pactos de Toledo”* (en coautoría con Domingo Sánchez Navarro), en *Foro de Seguridad Social*, núm. 21, abril 2009, págs. 78-95.

99. *“Medidas urgentes para el fomento y el mantenimiento del empleo y para la protección de las personas desempleadas (Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo)”* (en coautoría con FJ. Fernández Orrico), Aranzadi Social, nº 2, mayo 2009, págs. 11-41.

100. *“La competencia laboral de los jueces del concurso”*, Aranzadi Social, nº 9, 2009, págs. 11-33.

101. *“El acceso al empleo público, adquisición y pérdida de la relación de servicios”*, Anuario de Conferencias del CARL, 1º semestre 2008, CARL, 2009, págs. 375-419.

102. *“La gestión del tiempo de trabajo como estrategia empresarial frente a la crisis”*, Aranzadi Social, núm. 13, 2009, págs. 11-26.

103. *“El contrato de trabajo en la agricultura y su relación con otros sistemas de explotación agraria”*, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 83, 2009, págs. 263-291.

104. *“Suspensión del contrato de trabajo y reducciones de jornada por causas objetivas”*, Trabajo, Revista Andaluza de Relaciones Laborales, núm. 23 (Las relaciones laborales en un espacio de crisis continuada), 2009, págs. 101-116.

105. *“La reforma procesal de 2009-2010 (II): cambios en la sustanciación del proceso laboral ordinario”*, Aranzadi Social, núm. 17, 2009, págs. 11-22.

106. *“Novedades en la sustanciación de las modalidades procesales laborales”*, Aranzadi Social, nº 21, 2010, págs. 11-23.

107. *“La reforma procesal de 2009-2010 (VII): la acumulación en el proceso laboral”*, Aranzadi Social, nº 3, mayo 2010, págs. 11-27.

108.- *“La reforma del proceso laboral”*, adebate, nº 17, junio 2010, págs.14-18.

109.- *“El nuevo recurso de revisión contra las decisiones del secretario judicial”*, Aranzadi Social, nº 6, 2010, págs. 11-27.

110.- *“Los contratos formativos en la reforma laboral de 2010”*, Aranzadi Social, nº 11, octubre 2010, págs. 11-29.

111. *“La protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos”*, Aranzadi Social, 15, diciembre 2010, págs. 11-22.

112. *“El diálogo social post-reforma laboral da sus frutos”*, Aranzadi Social, núm.22, 2011, págs. 11-24.

113. *“Propuestas de derogación normativa: la ultraactividad ilimitada del convenio colectivo (art. 86.2 ET y concordantes)”*, Aranzadi Social, nº 2, 2011, págs. 22-25.

114. *“Infracciones laborales muy graves”*, Aranzadi Social, nº 4, 2011, págs. 25-26, 44-46.

115. **“Convenios y negociación colectiva tras el RD Ley 7/2011, de 10 de junio”**: “Antecedentes y objetivos de la reforma”, Aranzadi Social, núm. 5, 2011, pp. 12-13, “Estructura y concurrencia de convenios”, Aranzadi Social, núm. 5, 2011, pp. 28-32.

116. **“Jurisprudencia social de la jurisdicción contenciosa: contratos de alta dirección en Administraciones y entidades públicas”**, en Aranzadi Social, nº 3, 2011, págs.

117. **“Cuantía de la pensión: lagunas de cotización”**, en CONSEJO DE REDACCIÓN: *Actualización del sistema de Seguridad Social (III): la reforma de la jubilación*, Revista Aranzadi Social Doctrinal, núm. 8, 2011, págs. 20-23.

118. **“El Estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”**, en CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa, núm. 22, 2011, págs. 1-35.

119. **“Acreditación de la situación legal de cese de actividad en los restantes supuestos”**, en **“La prestación por cese de los trabajadores autónomos: antecedentes, ámbito subjetivo y objeto de la protección”**, Revista Aranzadi Social Doctrinal, 9, enero 2012, págs. 26-28.

120. **“Suplemento Especial Reforma Laboral 2012. La opinión de los expertos”**, Thomson-Aranzadi, 2012, ISBN 978-84-9014-212-7, págs. 72-78.

121. **“Preguntas sobre la reforma laboral”**, Aranzadi Social, nº 5, 2012, BIB 2012\2795

122. **“El requisito de edad para ser beneficiario de la pensión de orfandad”**, Aranzadi Social, nº 10, 2012, págs. 22-24.

123. **“Compensación por la suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011”**, en Aranzadi Social, nº 10, 2012, págs. 32-34.

124. **“Los nuevos procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada”**, en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, nº 22, diciembre 2012, págs. 9-14.

125. **“La impugnación judicial del despido colectivo tras la reforma laboral de 2012”**, Revista Doctrinal Aranzadi Social, núm. 2, mayo 2013, págs. 15-37.

126. **“La sociedad cooperativa europea domiciliada en España: la implicación de los trabajadores como fórmula de representación cualificada”** (en coautoría con SELMA PENALVA, A.), en Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 158, enero-marzo 2013, págs. 17-51.

127. “*La cara y la cruz. Reforma de las pensiones*”, en *Actualidad Jurídica Aranzadi*, n° 864, 23 de mayo de 2013, pág. 2.

128. “*Los procesos por despido y otras modalidades procesales individuales en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*”, en *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, núm. 103, 2013, págs. 183-231.

129. “*La sentencia en el proceso de impugnación del despido colectivo: contenido y efectos*”, en *adebate*, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, Junio 2013, n° 23, págs. 9-14.

130. “*Relaciones laborales y condiciones de trabajo en las entidades de economía social. Especial referencia a los últimos cambios normativos destinados a potenciar la incorporación de jóvenes trabajadores a las entidades de economía social*”, en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, Centro de Estudios Financieros, núm. 368, noviembre 2013; disponible en www.cefllegal.com.

131. “*El descuelgue de convenios: problemas prácticos y primeras experiencias*”, en *Aranzadi Social. Revista Doctrinal*, núm. 11, 2014, págs. 127-177.

132. “*El contrato de trabajo en el sector agrario español*” (en coautoría con F.J. Hierro Hierro), en *Revista Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, núm. 10, marzo 2014, disponible en el siguiente enlace: <http://www.ijeditores.com.ar/articulos.php?idarticulo=68078&print=2>

133. “*El contrato indefinido con tarifa plana*”, en *Revista Técnico Laboral*, vol. XXXVI, n° 140, 2014, págs. 165-177.

134. “*Ajustes constitucionales recientes a la regulación sobre acceso de la pareja de hecho a la pensión de viudedad contenida en la Ley 40/2007*”, en *Laborum-Revista de Derecho de la Seguridad Social*, n° 1, 4° trimestre 2014, pp. 183-198.

135. “*La apuesta por el Catálogo de Servicios en el Sistema de Atención y Protección de la Dependencia*”, en *Documentación Laboral*, núm. 102, 2014, págs. 143-162.

136. “*Las invenciones laborales en la nueva Ley de Patentes*”, *diario La Ley*, núm. 8623, 13 octubre 2015, pp. 1-6.

137. “*Efectos del silencio administrativo en las reclamaciones al Fondo de Garantía Salarial*”, *adebate. Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena*, núm. 28, diciembre 2015, pp. 9-12.

138. “*La responsabilidad prestacional de la empresa por incumplimientos referidos al contrato de relevo*”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, núm. 7, 2016, pp. 29-50.

139. “La contratación administrativa de servicios como mecanismo de huida del Derecho del Trabajo”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 185, 2016, pp. 41-75.

149. “La capitalización de la prestación por desempleo y cese de actividad como medidas de fomento del emprendimiento social”.

En *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, núm. 43, 2016, pp. 31-74.

7. 3. COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

A) ESTUDIOS SOBRE DOCTRINA SOCIAL UNIFICADA

1. "Estudio sistemático de la jurisprudencia social recaída en unificación de doctrina (marzo 1994)" (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

Aranzadi Social, número 12, Pamplona 1994, págs. 5 a 116.

2. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1994)".

Aranzadi Social, número 16, Pamplona 1994, págs. 5 a 84.

3. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1994)".

Aranzadi Social, número 24, Pamplona 1994, págs. 5 a 108

4. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1994)".

Aranzadi Social, número 32, Pamplona 1994, págs. 5 a 77.

5. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1994)".

Aranzadi Social número 40, Pamplona 1995, págs. 1 a 76.

6. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1995)".

Aranzadi Social número 4, Pamplona 1995, págs. 5 a 52.

7. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1995)".

Aranzadi Social, número 12, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

8. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1995)"*.

Aranzadi Social número 20, Pamplona 1995, págs. 7 a 130.

9. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1995)"*

Aranzadi Social, núm. 28, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

10. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1995)"*.

Aranzadi Social, núm. 36, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

11. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1995)"*

Aranzadi Social, núm. 44, Pamplona 1996, págs. 5 a 110.

12. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1996)"*

Aranzadi Social, separata, Pamplona, febrero 1996, págs. 5- 101.

13. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1996)"*

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 1996, págs. 5 a 79.

14. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1996)"*

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina , Pamplona, julio 1996, págs. 5-86.

15. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1996)"*.

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 1996, pp. 5-46.

16. *"Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina*

(diciembre 1996)”.

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina , Pamplona, diciembre 1997, pp. 5-104.

17. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1997)”.

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 1997, pp. 5-159.

18. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1997)”

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 1997, pp. 5-98.

19. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1997)”

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 1997, pp. 5-75.

20. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1997)”.

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 1997, pp. 5-50.

21. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1997)”.

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 1997, pp. 5-82.

22. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 1998, pp. 5-124.

23. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 1998, pp. 5-123.

24. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 1998, pp. 5-86.

25. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 1998, pp. 5-120.

26. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 1998, pp. 5-71.

27. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1998).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 1998, pp. 5-99.

28. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 1999, pp. 5-90.

29. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 1999, pp. 5-96.

30. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 1999, pp. 5-69.

31. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 1999, pp. 5-71.

32. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 1999, pp. 5-85.

33. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1999).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 1999, pp. 5-114.

34. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2000).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2000, pp. 5-123.

35. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2000).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2000, pp. 5-123.

36. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2000).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2000, pp. 5-137.

37. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2000).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 2000, pp. 5-137.

38. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2000).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2000, pp. 5-81.

39. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2001).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2001, pp. 5-53.

40. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2001).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2001, pp. 5-137.

41. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2001).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2001, pp. 5-89.

42. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2001).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 2001, pp. 5-71.

43. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2001).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 2001, pp. 5-100.

44. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2002, pp. 5-100.

45. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 2002, pp. 5-100.

46. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2002, pp. 5-76.

47. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 2002, pp. 5-82.

48. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 2002, pp. 5-77.

49. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2002).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 2002, pp. 5-91.

50. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2003).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 2003, pp. 5-78..

51. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2003).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2003, pp. 5-66.

52. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2003).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2003, pp. 5-66.

53. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2003).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 2003, pp. 5-78

54. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2003).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2003, pp. 5-86.

55. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2004).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2004, pp. 5-72.

56. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2004).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2004, pp. 5-83.

57. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2004).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2004, pp. 5-101.

58. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2004).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 2004, pp. 5-88.

59. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2004).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2005, pp. 5-92.

60. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2005).

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2005, pp. 5-87.

61. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2005, pp. 5-69.

62. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina

(*mayo 2005.*, Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2005, pp. 5-83.

63. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 2005, pp. 5-73.

64. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2005, pp. 5-89.

65. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2006, pp. 5-86.

66. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-100.

67. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-92.

68. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-105.

69. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-160.

70. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-123.

71. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (Febrero-Marzo 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2008, pp. 5-211.

72. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2008, pp. 5-156.

73. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social.

Unificación de Doctrina, Pamplona, 2008, pp.5-209.

74. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2009, pp.5-197.

75. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2009, pp.5-138.

76. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2010, pp. 5-181.

77. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero-marzo 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-133.

78. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-128.

79. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-112.

80. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-139.

81. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero-marzo 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-155.

82. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-170.

83. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-121.

84. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-128.

85. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina

(*enero-marzo 2012*), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-166.

86. *Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2012*, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-185.

87. *Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2012*, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-169.

88. *Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2012*, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-249.

89. *Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2013*, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-225.

90. *Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2013*, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-157.

91. *Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2013*, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, págs. 5-151.

92. *Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2013*, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-233.

93. *Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2014*, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-179.

94. *Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2014*, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-188.

95. *Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2014*, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-157.

96. *Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2014*, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-236.

97.-*Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2015*, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-249.

98. *Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2015*, Aranzadi Social, Pamplona, 2016, pp. 5-226.

99. *Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2015*, Aranzadi Social, Pamplona, 2016, pp. 5-109.

B) OTROS COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES.

1. *“Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: inimputabilidad de los defectos procesales denunciados a acción u omisión del órgano judicial”.*

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 66, Madrid 1994, págs. 631 a 644.

2. *“Subsanabilidad de defectos procesales y derecho de acceso a los recursos legalmente establecidos (Comentario a la STConst. 193/1993, de 14 de junio)”.*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 472-483.

3. *“Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: inimputabilidad de los defectos procesales denunciados a acción u omisión del órgano judicial” (Comentario a la STConst. 239/1993, de 12 de julio).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 571-590.

4. *“De nuevo sobre la igualdad en la aplicación de la Ley y la incongruencia omisiva” (Comentario a la STConst. 246/1993, de 19 de julio).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp.596-609.

5. *“Derecho de huelga, servicios esenciales para la comunidad y fijación de servicios mínimos. Breve apunte sobre el desistimiento como modalidad de finalización del proceso de amparo” (Comentario a la STConst. 362/1993, de 13 de diciembre).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 860-879.

6. *“Igualdad en la aplicación de la ley y apreciación judicial de los presupuestos del recurso de casación para la unificación de doctrina” (Comentario a la STConst. 141/1994, de 9 de mayo).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 330-332.

7. ***“Denegación del beneficio de justicia gratuita y supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva” (Comentario a la STConst. 186/1994, de 20 de junio).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 382 a 385.

8. ***“Supuesta indefensión producida por emplazamiento edictal sin previo agotamiento de los cauces ordinarios de comunicación personal” (Comentario a la STConst. 227/1994, de 18 de julio).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 422 a 424.

9. ***“De nuevo sobre la incongruencia omisiva en sentencia de suplicación y su relación con el derecho a la tutela judicial efectiva (Comentario a la STConst. 150/1995, de 23 de octubre)”.***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIII-1995 (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1996, pp. 233 a 236.

10. ***“Reducción de jornada y situación legal de desempleo (Comentario a la STSJ Cantabria de 17 junio 1996)”.***

En Aranzadi Social, vol. 1996-II, Pamplona, 1996, pp. 2450-2453.

11. ***De nuevo sobre la gestión del recurso de casación para la unificación de doctrina, el derecho a la tutela judicial efectiva y la igualdad en la aplicación de la ley. El tema de fondo: la difícil, que no imposible, unificación doctrinal en materia de calificación y graduación de las incapacidades permanentes.*** (Comentario a la STConst. 53/1996, de 26 de marzo).

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIV-1996 (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1997, pp. 107-117.

- Asimismo, en Civitas-Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 89, mayo-junio 1998, pp. 525-531..

12. ***Ejecutividad inmediata de las sentencias recaídas en procesos de tutela de libertad sindical y otros derechos fundamentales: excepciones a una prerrogativa que no es absoluta, sin incurrir en vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva ni, por ende, del derecho material tutelado.*** (Comentario a la STConst. 105/1997, de 2 de junio).

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XV-1997 (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1998, pp. 131-143.

13. ***De nuevo sobre el error patente de órgano judicial causante de indefensión tutelable en amparo.*** (Comentario a la STConst. 124/1997, de 1 de julio).

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XV-

1997, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1998, pp. 181-185.

14. “Accidente de trabajo in itinere y delimitación teleológica-espacial del iter laboris. Comentario a la STSJ Canarias/Santa Cruz de Tenerife, de 23 enero 1998. *Aranzadi Social*, núm. 1, abril 1998, pp. 21-26.

15. Jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad solidaria de los administradores sociales por débitos laborales y de Seguridad. Comentario a la STSJ Aragón, de 15 abril 1998. *Aranzadi Social*, núm. 8, 1998, pp. 21-27.

16. Despido de una mujer embarazada y discriminación por razón de sexo. Comentario a la STJCE de 30 junio 1998, Asunto Brown/vs/Rentokil. *Aranzadi Social*, núm. 12, 1998, pp. 31-37.

17. “Sobre el error de parte en la elección del recurso procedente y su trascendencia a efectos de considerar incumplido el requisito de agotamiento de la vía judicial antes de recurrir en amparo”, En *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XVI-1998, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1999, pp. 197-201.

18. Aplicación singular de una doctrina constitucional ya muy reiterada: los requisitos de procedibilidad exigidos por el art. 45 de la LPL para la presentación de escritos en el Juzgado de Guardia el último día de un plazo y el derecho de acceso a los recursos. Comentario a la STCo. 117/1999, de 28 de junio. En *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XVII-1999, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2000, pp. 166-174. ISBN: 84-470-1514-9.

19. Un nuevo supuesto de indefensión por citación edictal sin haber agotado los cauces ordinarios de comunicación personal. Comentario a la STCo. 7/2000, de 17 de enero. En *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XVIII-2000 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2001, pp. 37-45. ISBN: 84-470-1703-6.

20. Un nuevo supuesto de indefensión por citación edictal sin haber agotado los cauces ordinarios de comunicación personal. Comentario a la STCo. 41/2000, de 14 de febrero. En *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XVIII-2000 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2001, pp. 66-68. ISBN: 84-470-1703-6.

21. “Jornada y horas extraordinarias”, en GÁRATE CASTRO, J. (editor): *Estudios de Jurisprudencia Social de Galicia*, Santiago de Compostela, Fundación Alfredo Brañas, 2000, pp. 203 y ss.

22. “Vulneración del derecho de libertad sindical por falta de ocupación efectiva supuestamente debida a motivos sindicales y distribución de la carga de la prueba”. Comentario a la STCo. 142/2001, de 18 de junio. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XIX-2001 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya

Melgar), Civitas, Madrid 2002, pp. 231-250. ISBN:84-470-1851-2.

23. “Derecho a la tutela judicial efectiva y caducidad de la acción: de nuevo sobre los efectos de la errónea advertencia al administrado sobre el plazo para recurrir ante la jurisdicción social”. Comentario a la STCo. 214/2002, de 11 de noviembre. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XX-2002 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2003, pp. 409-419. ISBN:84-470-2066-5.

24. “Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva por una interpretación judicial inicua del instituto de la caducidad (o sobre el plazo para impugnar una modificación sustancial de condiciones de trabajo con incumplimiento empresarial de las exigencias legales)”. Comentario a la STCo. 126/2004, de 19 de julio. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXII-2004 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2005, pp. 275-285. ISBN: 84-470-2389-3.

25. “Legitimación de una asociación patronal para impugnar la disposición administrativa en la que se fijan servicios mínimos durante una huelga”. Comentario a la STCo 73/2006, de 27 de febrero. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXIV-2006 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2007, pp. 141-148. ISBN: 978-84-470-2868-9.

26. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (I). Comentario a la STCo 236/2007, de 7 de noviembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 403-428. ISBN: 978-84-470-3089-7

27. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (II). Comentario a la STCo 259/2007, de 19 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 443-450. ISBN: 978-84-470-3089-7

28. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (III). Comentario a la STCo 260/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 451-452. ISBN: 978-84-470-3089-7

29. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (IV). Comentario a la STCo 261/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 453-456. ISBN: 978-84-470-3089-7.

30. **“Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (V).** Comentario a la STCo. 262/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 457-458. ISBN: 978-84-470-3089-7.

31. **“Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (VI).** Comentario a la STCo. 263/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 459-461. ISBN: 978-84-470-3089-7.

32. **“Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (VII).** Comentario a la STCo. 264/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 461-462. ISBN: 978-84-470-3089-7.

33. **“Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (y VIII).** Comentario a la STCo. 265/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 463-464. ISBN: 978-84-470-3089-7.

34. **“Derecho a la libertad de expresión y despido disciplinario del trabajador por ofensas y supuesta vulneración del deber de buena fe”.** En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*_(M.Alonso Olea y A. Montoya Melgar, coords.). Vol. XXVI-2008, Madrid, Thomson-Civitas, 2009, págs. 47-63,

35. **“Pluriempleo sobrevenido con la misma empresa y límites a la duración de la jornada de trabajo (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 2013- RCU 3098/2012-)”.** En *Revista de Trabajo y Seguridad Social. Recursos Humanos*, CEF, num. 173, abril 2014, págs. 85-93.

36. **“Compatibilidad entre Protección por Desempleo y Trabajos Agrícolas por Cuenta Propia orientados al Autoconsumo Familiar”.** En *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, núm. 5, 4º trimestre 2015, pp. 119-127.

7.4. MATERIALES DOCENTES

1. Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (obra colectiva).

-Primera edición. Coordinador: Antonio-Vicente Sempere Navarro. Editorial PPU/DM, Barcelona 1989, 340 páginas.

-Segunda edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº3, Barcelona 1990, 480 páginas. ISBN: 84-7665-698-X.

-Tercera edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº 3, Barcelona 1992, 430 páginas. ISBN: 84-477-0023-2

-Cuarta edición. Edit. DM/PPU, Murcia-Barcelona, 1995, 485 páginas (Coordinada por A-V. Sempere Navarro y J. Luján Alcaraz). ISBN: 84-477-0505-6.

(Recensión de la obra a cargo de F. FERRANDO GARCÍA, en Anales de Derecho, núm. 13, Universidad de Murcia, pp. 331 –332.)

-Quinta edición. Edit. COLEX, Madrid, 2001, 389 págs. (Coordinada por A-V. Sempere Navarro y J. Luján Alcaraz), ISBN: 84-7879-670-3.

2. Derecho de la Seguridad Social. En coautoría con López Aniorte, M^a del Carmen; Ferrando García, Francisca; García Romero, Belén; Rodríguez Iniesta, Guillermo y Selma Penalva, Alejandra, Universidad de Murcia, DM, 2011, ISBN 978-84-8425-797-4, pp. 1-231.

3. Lecciones de Seguridad Social. En coautoría con López Aniorte, M^a del Carmen; Ferrando García, Francisca; García Romero, Belén; Rodríguez Iniesta, Guillermo y Selma Penalva, Alejandra, Universidad de Murcia, DM, 2012, ISBN 978-84-15668-20-6, pp. 1-395; 2^a ed., DM, 2013, ISBN: 978-84-15903-96-3, pp. 1-358; 3^a ed., DM, 2014, ISBN: 978-84-16165-93-3; 4^a ed., DM, 2016, ISBN: 978-84-16625-51-2.

7.5. PRÓLOGOS, RECENSIONES, CRÓNICAS, ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1. Recensión compartida con el Dr. A. V. Sempere Navarro, sobre el libro *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos por los Catedráticos españoles de Derecho del Trabajo al profesor Manuel Alonso Olea*, MTSS, Madrid, 1990.

Relaciones Laborales núm. 8, Edit. La Ley, Madrid 1990, pp. 110-128.

2. Recesión al libro **La fuerza mayor como causa de extinción y suspensión del contrato de trabajo**, de J.J. Fernández Domínguez (Civitas, 1993).

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 59, Madrid 1993, págs. 483 a 489.

3. Recensión al libro de Belén García Romero *El teletrabajo* (Madrid, Civitas,

2012). Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 158, 2013, págs. 351-353.

4. **Prólogo** (en coautoría con A-V. Sempere Navarro) al libro de F.J. Fernández Orrico: *Las pensiones no contributivas y la asistencia social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2002, págs. 15-20.

5. **Prólogo** (en coautoría con J.M^a Galiana Moreno) al libro de D.A. Sánchez Navarro: *La gestión de la Seguridad Social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2002.

6. **Prólogo** al libro de Belén García Romero: *Seguridad Social Agraria: acción protectora*, Thomson-Civitas, Madrid, 2006, págs. 15-20.

7. **Prólogo** (en coautoría con B. García Romero) al libro de Belén Fernández Collados: *El estatuto jurídico del trabajador extracomunitario en España*, Murcia, Laborum, 2007, págs. 25-30.

8. **Prólogo** al libro de José Marín Marín y M^a.Dolores Fontes Bastos: *Prontuario jurídico del trabajo doméstico asalariado y guía de buenas prácticas*, Murcia, Edita Murcia Acoge, 2007, págs. 11-12.

9. **Prólogo** al libro de Alejandra Selma Penalva: *El fondo de capitalización anunciado en la Ley 35/2010 de reforma del mercado de trabajo*, Tirant lo blanch-Editum, Valencia, 2012, págs. 13-17.

10. **Prólogo** al libro de Sonia Murcia Molina: *La Seguridad Social de los artistas profesionales en espectáculos públicos*, editum-tirant lo blanch, Valencia, 2013, págs. 19-21.

11. **Prólogo** al libro de Francisca M^a Ferrando García: *Protección del trabajador en caso de demora de la calificación de incapacidad permanente*, Laborum, Murcia, 2013, ISBN 978-84-92602-73-5, págs. 11-15.

12. **Prólogo** al libro de M^a del Carmen López Anierte *Nuevas reglas de concurrencia de convenios y descentralización de la negociación colectiva. La empresa como unidad de negociación prevalente*, Laborum, Murcia, 2014, ISBN 978-84-92602-79-7, págs. 9-12.

13. **“Presentación”** (en coautoría con J. Luján Alcaraz) al libro *Crisis económica, reformas laborales y protección social. Homenaje al Profesor Jesús María Galiana Moreno*, editum-Munera, 2014, ISBN 978-84-16038-73-2, págs. 13-23.

14. **Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador**. Segundo ejercicio del concurso por el que fui propuesto para ocupar una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León (parcialmente inédito). León, 1993.

15. **“La nueva jubilación anticipada o el “más difícil todavía”**, La Verdad, Domingo, 24.03.13, pág. 28.

16. **“Intermediación en el mercado de trabajo” y “Relaciones laborales”**, título bajo el que se han presentado los informes (nueve) elaborados por encargo del Consejo

Económico y Social de la Región de Murcia, e incorporados a las respectivas *Memorias sobre la situación socio-económica y laboral de la Región de Murcia*, correspondientes a los años 1994-2002. En colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz.

17. ***Las relaciones laborales y de Seguridad Social en el sector pesquero murciano***. Estudio realizado por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 Mayo 2000. Incorporado a la Memoria sobre la situación socio-económica y laboral de la Región de Murcia del año 1999. En colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz.

18. **“La indemnización por despido improcedente para los trabajadores con servicios anteriores al 12 de febrero de 2012”**, en *adebate*, revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, núm. 27, junio 2015, pp. 9-12.

19. Recensión al libro colectivo **“Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España-México”** (Madrid: Dykinson S.L., 2014). Azarbe, núm. 4, 2015, pp. 63-66.

8.- PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN, INFORMES Y DICTÁMENES

8.1. *"El mercado de trabajo y el ordenamiento jurídico español y comunitario"*. Proyecto de investigación subvencionado por la Junta de Castilla y León (BOCL 28 diciembre 1993). Director del equipo investigador: Germán Barreiro González.

8.2. *Informe sobre el estado de la negociación colectiva en la Región de Murcia*. Organismo contratante: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Fecha de entrega: junio de 1997.

8.3. *"La doctrina social unificada del Tribunal Supremo: diez años de elaboración jurisprudencial en la historia reciente del Derecho español del Trabajo"*. Proyecto de Investigación ref. PB98-1391. Concedido por el MEC, en la convocatoria 1998 de Proyectos de Investigación con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. Período de ejecución: 31-12-1999/31-12-2001. Dotación: 2.000.000 ptas.

8.4. *"El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficiencia y equidad"*. Proyecto de Investigación ref. SEC2002-01901. Concedido por el MCyT, en la convocatoria 2002 de Proyectos de Investigación con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. Investigador principal: Dr. D. Jesús M^a. Galiana Moreno. Período de ejecución: 1-01-2003/31-12-2005. Dotación: 18.000 euros.

8.5. *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2002)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 14 de abril de 2003.

8.6. *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2003)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum y del Dr. José Luján Luján por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 de abril de 2004.

8.7. *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2004)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum y del Dr. José Luján Luján por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 de abril de 2005.

8.8. *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2005)"*. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 junio 2006.

8.9. *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2006)"*. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 junio 2007.

8.10. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2007)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 abril 2008.

8.11. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2008)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 abril 2009.

8.12. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2009)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2010.

8.13. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2010)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2011.

8.14. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2011)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2012.

8.15. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2012)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2013.

8.16. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2013)”. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2014.

8.17. Proyecto de investigación: "El estado actual de la Negociación Colectiva en la Región de Murcia. Balance y perspectivas". Organismo contratante: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/04/2005. Dotación económica: 12.000 euros. Vid. publicación número 7.1.A), 22.

8.18. Contrato de investigación para la elaboración de un Código de Leyes Sociales de la Región de Murcia. Dirección compartida con la Profra. Carmen Sánchez Trigueros. Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/12/2005. Dotación económica: 12.000 euros.

8.19. Contrato de investigación para la elaboración de un Manual de Derecho Social de la Región de Murcia. Dirección compartida con la Profra. Carmen Sánchez Trigueros. Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/12/2005. Dotación económica: 12.000 euros.

8.20. Contrato de investigación para la realización de un estudio sobre "El impacto de la política de género en la negociación colectiva de la Región de Murcia". Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Dirección General de Trabajo. Período de ejecución: 1/04/2006 a 31/12/2006. Dotación económica: 12.000 €.

8.21. Proyecto de investigación ref. SEJ2006-06452, titulado "El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficacia y equidad". Investigador principal: J.M^a Galiana Moreno. Plazo de ejecución: del 1/10/2006 al 30/09/2009. Dotación: 54.450 euros. Organismo concedente: MEC, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

8.22. Proyecto de investigación Referencia: DER2010-17255, titulado "El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficacia y equidad". Investigador principal: J.M^a Galiana Moreno. Plazo de ejecución: del 1/10/2011 al 31/12/2013. Dotación: 18.500 euros. Organismo concedente: Ministerio de Ciencia e Innovación.

8.23. Proyecto de investigación sobre "Análisis y valoración de las estrategias de empleo como Instrumento para luchar contra la exclusión social", Referencia: URJC-CM-2006-CSH-0593. Investigador responsable: Carolina San Martín Mazzucconi. Período de vigencia: del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.

8.24. Informe: *La solución extrajudicial de conflictos en la Región de Murcia. Propuestas para una revisión del ASECMUR II.* Elaborado en colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz. Organismo contratante: Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos de la Región de Murcia. Año de inicio: 2007. Año de conclusión: 2007. Dotación: 12.000 euros.

8.25. Proyecto de investigación titulado "Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la Seguridad Social", referencia FIPROS 2007/70. Financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Investigador responsable: Faustino Cavas Martínez. Dotación: 28.000 euros. Duración: 1-1-2008 a 31-12-2008. El trabajo resultante de la ejecución del proyecto está disponible en: <http://www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/115799.pdf>

8.26. Contrato de investigación: "Buenas prácticas en la negociación colectiva: promoción de la igualdad de género y conciliación de la vida laboral y familiar". Referencia: 10516/2008. Año de inicio: 2008. Año de conclusión: 2008. Financiación: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Dotación: 12.000 euros.

8.27. Contrato de investigación: "Buenas prácticas para la negociación colectiva en la Región de Murcia 2009". Investigador responsable. Entidad financiadora: Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Duración: 1/06/2008 a 30/12/2008. Dotación: 15.000 euros. Publicación resultante: *Guía de la negociación colectiva en la Región de Murcia*, Consejería de Educación, Formación y

Empleo, 2009.

8.28. Proyecto: Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia – Caja Mediterráneo. Entidad Financiadora: Caja Mediterráneo. Duración: desde 2008 anual, prorrogable. Total anual 2009 concedido: 36.000,00 euros

8.29. Proyecto: Adaptación de estatutos de las sociedades cooperativas a la nueva de Ley de Cooperativas de la Región de Murcia Entidad Financiadora: Dirección General de Trabajo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Duración: ejercicio 2009 Total concedido: 10.000,00 €

8.30. Proyecto: La economía social en 2011. Entidad financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

8.31. Proyecto: Economía social y economía sostenible. Entidad financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

8.32. Contrato: VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA OFICINAS DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. Entidad financiadora: Ilte. Colegio de Abogados de Murcia.
IMPORTE : 2.000 euros. Fecha de ejecución: 1 al 31 de enero de 2013.

8.33. Proyecto: Sensibilización Social sobre la realidad de la inmigración en la Región de Murcia y comprensión de los fenómenos migratorios. Organismo financiador: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la Región de Murcia. Duración 30-12-2012 a 24-10-2014.

8.34. Elaboración por encargo del CES de la Región de Murcia del capítulo sobre *Relaciones Laborales* incluido en la memoria que anualmente edita dicho organismo sobre la Situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia (años 1994 a 2015).

8.35. ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS CURSOS JURÍDICOS Y CONTABLES DE FORMACIÓN ON LINE Y LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE ESOS MATERIALES. ENTIDAD: IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD, S.L. COMIENZO: 15/05/2014. FIN: PRORROGADO ANUALMENTE.

8.36. CONVOCATORIA 2013 - PROYECTOS I+D PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA - SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DER2013-43121-P. EL FUTURO DEL SISTEMA ESPAÑOL DE PROTECCION SOCIAL: ANALISIS DE LAS REFORMAS EN CURSO Y PROPUESTAS PARA GARANTIZAR SU EFICIENCIA Y EQUIDAD (IV). UNIVERSIDAD DE MURCIA FACULTAD DE DERECHO
Fecha de inicio: 1-1-2014.

Fecha de finalización: 31-12-2016.

Dotación económica: 15.730 euros.

Investigador/es responsable/es: M^a Carmen López Aniorte y Belén García Romero

8.37. ARTICULACIÓN JURÍDICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO. REF. DER2013-43492-P

ENTIDAD: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

COMIENZO: 01/01/2014 ,FIN: 31/12/2016

INVESTIGADORES PRINCIPALES: LUJAN ALCARAZ, J.; FERRANDO GARCIA, F. M.

OTROS INVESTIGADORES: CAVAS MARTINEZ, F.; CAMARA BOTIA, A.; NAVARRO EGEA, M.; RIQUELME, P.; GONZALEZ DIAZ, F. A.; ESCUIN IBAÑEZ, I.; SELMA PENALVA, A.

9.- TESIS DOCTORALES, TESINAS DE LICENCIATURA, TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO DIRIGIDOS

9.1. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo D. Javier Fernández Orrico, “Las pensiones no contributivas en el sistema asistencial español”. Facultad de Navarra. Pamplona, 21-9-2001. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.2. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. D. Domingo Andrés Sánchez Navarro “La gestión de la Seguridad Social en España”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. 8-7-2002. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.3. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. D. Belén Fernández Collados, “El estatuto jurídico del trabajador extranjero en España” Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. 23-7-2006. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.4. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. D^a Sonia Murcia Molina, “La Seguridad Social de los artistas profesionales en espectáculos públicos”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. 28 de octubre 2011. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado Bienio 2012/2013, 2013/2014.

9.5. Director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. Francisco Ortiz Castillo, “La protección social de los ministros de culto, religiosos y secularizados”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. 2 de diciembre de 2014. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.6. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. Concepción Monerri Guillén, “La responsabilidad civil del empresario por daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. 11 diciembre 2015. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.7. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. José Marín Marín, “Orígenes de la magistratura del trabajo en España. Especial referencia a su implantación en la Región de Murcia (1939-1940)”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 15-1-2016. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.8. . Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. Domingo Andrés Sánchez Puerta, “La dualidad jurisdiccional en materia de Seguridad Social: delimitación y distribución de competencias entre el contencioso-administrativo y social”. Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 22-1-2016. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.9. Co-director de la tesina de licenciatura defendida por el Lcdo. D. Felipe José Cegarra Cervantes, con el título “La representación de los trabajadores y la negociación colectiva en el grupo de empresas”. Murcia, Facultad de Derecho, 28 de octubre de 2002. Calificación: Sobresaliente.

9.10. Co-director de la tesina de licenciatura defendida por la Lcda. Dña. Belén Fernández Collados, con el título “El acceso al empleo de los trabajadores extranjeros en España”. Murcia, Facultad de Derecho, 25 de octubre de 2002. Calificación: Sobresaliente.

9.11. Director de investigaciones dirigidas a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados de los Lcdos. Francisco Ortiz Castillo, Juan Martínez Moya, Domingo Andrés Sánchez Puerta y Constantino Yelo Martínez.

9.12. Director del Trabajo Fin de Grado de numerosos alumnos de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Dña. Azahara Noguera Martínez (curso 2009-2010), Andrés Miñarro (curso 2010-2011), Adriana Morales García (curso 2011-2012), Raúl Cánovas Pérez (curso 2012-2013), Osmán González Machín (curso 2013-2014), Antonio Monerri Brocal (curso 2013-2014), Miguel Ángel Guillamón Rojo (curso 2013-2014)...

9.13. Director del Trabajo Fin de Grado de los estudiantes de Grado en Derecho: María del Mar Mesas Fuentes (curso 2013-2014),

9.14. Director del Trabajo Fin de Máster de numerosos alumnos del Máster en Abogacía de la UMU: Francisco Hernández López (curso 2012-2013), Tomás Martínez Mula (curso 2012-2013), Damián Mora Fernández (curso 2012-2013), María Fuensanta Olmos Torralba (curso 2012-2013), Pedro Antonio Ortiz Sánchez (curso 2012-2013), Francisco Javier Rabadán Zomeño (curso 2012-2013)...

9.15. Miembro de los Tribunales de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de las titulaciones de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Derecho y Máster en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho (cursos académicos 2010-2011, 2011-2012, 2013-2014, 2014-2015).

10.- PREMIOS Y GALARDONES OBTENIDOS

10.1. Premio Extraordinario de Licenciatura (1987).

10.2. Premio Extraordinario de Doctorado (curso 1991/1992).

10.3. Primer Premio “ Centro de Estudios Financieros” (3ª convocatoria, 1993), en la modalidad “Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, por el estudio: “La flexibilización del mercado de trabajo. Análisis jurídico-laboral” (vid. supra, publicación núm. 30).

10.4. Accesit Centro de Estudios Financieros 1994, por el estudio “Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador”.

10.5. Accesit Centro Estudios Financieros 1994, por el estudio “La reforma del mercado de trabajo. Hacia el empleo, pasando por la flexibilidad del sistema de relaciones laborales”.

10.6. Mención especial otorgada en la XXII Convocatoria del Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, convocado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al estudio: “Las relaciones laborales en el sector agrario” (vid. supra, Monografías, 7.1.3).

10.7. Medalla de Oro de la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca.

10.8. Premio Conde Floridablanca 2010 concedido por la Asociación de Jóvenes Letrados de la Región de Murcia.

11.- CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (SELECCIÓN)

11.1 . Ponente en el Curso de Extensión Universitaria celebrado en Lorca los días 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1988, sobre el tema "Aproximación a los problemas laborales".

Ponencia: "Aspectos fundamentales del contrato de trabajo".

11. 2. Ponente en el Curso de Extensión Univeristaria celebrado en Cieza los días 17 a 20 mayo 1988, sobre el tema "El graduado social ante la problemática laboral".

Ponencia: "Los contratos temporales".

11.3. Ponente en el curso de especialización sobre Doctrina social del TSJ de Murcia (mayo 1989/Junio 1991). Colegio de Abogados y de Graduados Sociales de Murcia; celebrado en Murcia los días 28 de octubre a 13 de noviembre de 1991.

Ponencia: "Otras causas de extinción del contrato de trabajo".

11. 4. Ponente en el curso de especialización celebrado en Cartagena los días 11 a 22 de noviembre de 1991, sobre el mismo tema y con la misma ponencia. Organiza: Colegio de Abogados de Cartagena y de Graduados Sociales de Murcia.

11. 5. Conferencia sobre "La reforma del sistema de contratación laboral", pronunciada en el *Seminario sobre la reforma del mercado de trabajo*. Organiza: Universidad de León, 16 febrero 1994.

- La misma conferencia fue impartida en el *Colegio Oficial de Graduados Sociales de León*, el 25 marzo 1994.

11.6. "Ordenación de salarios y nuevas fórmulas de contratación en el marco reformado de la negociación colectiva". Conferencia pronunciada en las *Jornadas de Acción Sindical sobre la reforma laboral en la negociación colectiva*. Organización: UGT-León, 26 marzo 1994.

11.7. "Derecho de huelga, servicios esenciales y cierre patronal" . Lección impartida en sucesivas ediciones del *Curso para Aserores Jurídicos de Consumo*. Patrocina: Junta de Castilla y León. Fechas: 15 marzo 1993 y 27 abril 1994

11.8. "El contrato de aprendizaje y el contrato temporal para fomento del empleo". *Curso de Extensión Universitaria*. Universidad de León. 17 mayo 1994.

11.9. "Reforma del mercado de trabajo, acceso al empleo y desarrollo de la relación laboral individual". Ponencia defendida en el *Seminario sobre la reforma del mercado de trabajo*. Organiza: *Centro de Estudios Financieros*. Madrid, 21 junio 1994.

11.10. "El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la actual reforma de los planes de estudios". Organiza: *Universidad de Murcia-Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Murcia, 17 junio 1994.

11.11. "La contratación temporal". Conferencia pronunciada en el ciclo: "Introducción a la Reforma Laboral y de la Seguridad Social". Organiza: Cámara de Comercio de la Región de Murcia. 20 septiembre 1994.

11.12. "Contratación temporal y jornada". Módulo incluido en el Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Murcia (7 noviembre 1994), Cartagena (14 noviembre 1994) y Lorca (5 diciembre 1994).

11.13. "Extinción del contrato de trabajo". Módulo incluido en Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Murcia, el 10 noviembre 1994.

11.14. "Las empresas de trabajo temporal". Módulo incluido en Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Cartagena, el 15 noviembre 1994.

11.15. "Prestaciones del trabajador y del empresario". Conferencia pronunciada en el Curso de Promoción Educativa 1994/1995 sobre "El nuevo marco de relaciones laborales". Facultad de Derecho-Universidad de Murcia. Fecha: 2 febrero 1995.

11.16. "Modificaciones contractuales". *Ibidem*. Fecha: 3 febrero 1995.

11.17. "Nuevas modalidades de contratación laboral". Conferencia pronunciada en el Curso de Promoción Educativa 1994/1995 sobre "El nuevo marco de relaciones laborales". E.U. de Graduados Sociales-Universidad de Murcia. Fecha: 8 febrero 1995.

11.18. "La reforma del mercado de trabajo". Organiza: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Vizcaya. Bilbao, 6 marzo 1995.

11.19. "Incidencia de la reforma del mercado de trabajo sobre la contratación de jóvenes titulados universitarios. Ayudas regionales al empleo". Conferencia pronunciada en el Seminario "Jóvenes universitarios frente al mercado de trabajo. Realidad actual y perspectivas de futuro". Organizan: Programa COMETT de la Comunidad Europea/M.E.C. Fecha. 5 abril 1995.

11.20. "Los contratos temporales". Curso: "Régimen jurídico del contrato de trabajo". Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Días: 26 a 30 de junio de 1995.

11.21. "Huelga y servicios esenciales". Curso sobre "Conflictos colectivos de trabajo". Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Fecha: 12 mayo 1995.

11.22. "La solución de los conflictos en materia de negociación". Conferencia pronunciada en el Curso "El diseño actual de la negociación colectiva: problemática y perspectivas". E.U.de Graduados Sociales de León. Fecha: 18 octubre 1995.

11.23. "La relación individual de trabajo (I)". Curso de Promoción Educativa "El nuevo

Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores”. Organizan: Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia. Fecha: 12 diciembre 1995.

11.24. “Otras causas extintivas del contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en el Curso de Especialización: “La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (julio 1991/junio 1995)”. Universidad de Murcia, 15 febrero 1996.

11.25. “Contratos temporales”. Curso: “Especialista en Recursos Humanos”. Escuela de Negocios/Fundación Universidad-Empresa. Días 29 febrero y 1 marzo 1996.

11.26. “Modalidades contractuales”. Curso: “Especialista en Relaciones Laborales”. Organiza: Escuela de Relaciones Laborales. Murcia, 11 y 12 diciembre 1996.

11.27. “Las prestaciones por muerte y supervivencia”. Lección pronunciada en el Curso “Aplicación práctica de la reforma normativa de la Seguridad Social”. Organizan: CROEM-Cámara de Comercio de la Región de Murcia. Fecha: 11 noviembre 1996.

11.28. “Presunción de contractualidad y forma del contrato de trabajo”. Intervención en el Curso: “*Las fronteras del contrato de trabajo*”. VI Jornadas de Estudio y Actualización en Relaciones Laborales. Organiza: Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Navarra. Pamplona, 18 noviembre 1996.

11.29. “La mediación en el contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en la *E.U. de Graduados Sociales de León*. 16 diciembre 1996.

11.30. “Contratación temporal”. Módulo incluido en el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. Organizan: Escuela de Negocios/Fundación Universidad-Empresa. Fecha: 3 febrero 1997.

11.31. “Las prestaciones por muerte y supervivencia. Prestaciones complementarias”. Escuela Relaciones Laborales de Murcia. Fecha: 12 febrero 1997.

11.32. “Modalidades de contratación laboral”. Curso de Especialización/Máster en Recursos Humanos. Módulo: *Relaciones Laborales*. Universidad de Murcia. Fecha: 12 abril 1997.

11.33. “Programa público de incentivos a la contratación laboral indefinida”. Comunicación al Curso: “*Las reformas sociales de 1997 y su instrumentación jurídica*”. VII Jornadas de Estudio y Actualización. Organiza: Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Navarra. Pamplona, 17 septiembre 1997.

11.34. “La nueva contratación. Sus clases”. Ponencia a las Jornadas sobre “*La reforma laboral y su incidencia*”. Organiza: COEC. Cartagena, 17 noviembre 1997.

11.35. “El contrato en prácticas”. Conferencia pronunciada en las “*Jornadas sobre*

Contratación Laboral” celebradas en León, los días 16 y 17 de diciembre 1997. Organiza: E.U. Relaciones Laborales de Laborales y Junta de Castilla y León.

11.36. “La reforma laboral de 1997 y modalidades de contratación laboral”. Módulo impartido en el II Curso de Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Estudios Sindicales y Laborales de la Región de Murcia. Murcia, 4 de febrero de 1998.

11.37. “Puntos críticos en materia de subrogación empresarial, contratas y subcontratas”. Módulo impartido en el II Curso de Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Estudios Sindicales y Laborales de la Región de Murcia. 9 de febrero de 1998.

11.38. “Contratación temporal”. Conferencia pronunciada en el Curso: *Criterios judiciales recientes sobre contrato de trabajo*, organizado por la Cámara de Comercio de Murcia. Lunes, 9 de marzo de 1998.

11.39.- “Prestaciones por muerte y supervivencia”. Lección impartida en el curso: *Criterios judiciales recientes en materia de Seguridad Social*. Cámara de Comercio de Murcia. 4 mayo 1998.

11.40.- “Desempleo: nivel asistencial”. Lección impartida en el Curso: *Criterios judiciales recientes en materia de Seguridad Social*. Cámara de Comercio de Murcia. 6 de mayo de 1998.

11.41. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. *I Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. 15 y 16 de junio de 1998.

11.42. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. Curso de Postgrado sobre Prevención de Riesgos Laborales. Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 17 y 18 de junio de 1998.

11.43. “Contratos temporales”. *VIII Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 23 de octubre de 1998.

11.44. “Contratas y subcontratas. Subrogación empresarial.” EESL. 15 febrero 1999.

11.45. “El contenido laboral y de empleo de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para 1999”. en *I Jornadas de Actualización en Temas Socio-Laborales*. Elche, 3 de marzo de 1999. Director de las Jornadas.

11.46. *La modalidad procesal de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales del trabajador*. EESL, Murcia, 8 marzo 1999.

11.47. “El concepto de enfermedad profesional”. en *Jornadas sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Vigo. Vigo, 17 de abril de 1999.

11.48. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. *I Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. 15 y 16 de junio de 1999.

11.49. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. Curso de Postgrado sobre Prevención de Riesgos Laborales. Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 17 y 18 de junio de 1999.

11.50. “Régimen especial de los trabajadores autónomos”. Curso: “Regímenes Especiales de la Seguridad Social”. Universidad de León. Miércoles, 27 de octubre de 1999

11.51. “Contratos temporales y modalidades de contratación laboral”, VIII Master en Asesoría Jurídica de Empresa. Escuela de Negocios de Murcia. 3 de noviembre de 1999.

11.52.- “Jornada y horas extraordinarias”. Ponencia defendida en las “I Jornadas sobre jurisprudencia social de Galicia”. Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela-Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, días 5 y 6 noviembre 1999.

11.53.- “El concepto de accidente de trabajo”. Conferencias pronunciada en las “Jornadas sobre accidentes de trabajo, prevención, reparación y responsabilidad civil en el orden social”. Organización: Ilte. Colegio de Abogados de Murcia. Lunes, 8 de noviembre de 1999.

11.54. “Aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral en la Ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral”. E.U. de Relaciones Laborales de Murcia. Martes, 23 de noviembre de 1999.

11.55. “Los temas laborales y de empleo en las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2000”. Ponencia impartida en las II Jornadas de estudio y actualización en temas socio-laborales. Universidad Miguel Hernández. Elche, 23 de febrero de 2000.

11.56. “El proceso de sustitución de las Reglamentaciones de trabajo y Ordenanzas Laborales”. *I Congreso Complutense de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. 1 marzo 2000.

11.57. “Modalidades de contratación laboral”. Bloque temático incardinado en el *I Master de Auditoría y Gestión Empresarial*. Organización: Ilte. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante. Sesión: 11 de abril de 2000.

11.58. “Protección de riesgos para colectivos específicos”. *III Master de Prevención en Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. Murcia, 16 de mayo de 2000.

11.59. “El personal estatutario de las instituciones sanitarias. Doctrina de unificación respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario”. Comunicación a la Ponencia Temática III (*El personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias*). XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Valencia, 20 mayo 2001.

- 11.60. “Las pensiones de viudedad y orfandad”. Curso de Verano: “*Problemas actuales de las personas de edad avanzada*”. Universidad Rey Juan Carlos. Ronda, 27 de julio de 2000.
- 10.61. “La vigilancia de la salud del trabajador y el derecho a la intimidad”. Curso de Verano: *Prevención de riesgos laborales*. Universidad Internacional del Mar-Universidad de Murcia. Torrevieja, 3 de agosto de 2000.
- 11.62. “Las partes en el proceso laboral y la incidencia de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil”. Ilte Colegio de Abogados de Murcia. 12 septiembre 2000.
- 11.63. “Las empresas de trabajo temporal y las agencias de colocación tras las últimas normas y sentencias”. *XII Jornadas de estudio y actualización. Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Universidad de Navarra-Departamento de Derecho del Trabajo. Pamplona, 15 de septiembre de 2000.
- 11.64. “La Seguridad Social Comunitaria en la unificación de doctrina”, en el Curso: “La Política Social Europea y la Cooperación en el Mediterráneo”. Universidad de Verano del Mediterráneo. Murcia, 20 de septiembre de 2000.
- 11.65. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 17 de octubre de 2000.
- 11.66. “Derechos y deberes de los trabajadores”. Curso: *Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Práctica Laboral*. Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena, 27 a 30 de noviembre y 11 de diciembre de 2000.
- 11.67. “El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2001”. Organizan: Universidad Politécnica de Cartagena e Ilte. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cartagena. Cartagena, 25 enero 2001.
- 11.68. “El recurso de suplicación”. Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 30 de enero de 2001.
- 11.69. “Coordinación de las indemnizaciones por accidentes de trabajo: últimos criterios jurisprudenciales”, en *Jornadas sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Murcia, 7 marzo 2001.
- 11.70. “Los contratos formativos y a tiempo parcial”, en *Jornada de Actualización sobre La Reforma Laboral*. Universidad de Murcia/Escuela de Práctica Laboral. 22 marzo 2001.
- 11.71. “Protección de riesgos para colectivos específicos”. *III Master de Prevención en Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. Murcia, 4 de julio de 2001.
- 11.72. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 23 de octubre de 2001.
- 11.73. “Incapacidad temporal. Trascendencia de la reforma introducida por la Ley 24/2001”, en *Jornadas de Estudios y Actualización sobre las últimas reformas en*

materia de Seguridad Social, Escuela de Práctica Laboral, Murcia, 25 de febrero de 2002.

11.74. “El ASECMUR y el RASECMUR”. *Jornadas sobre mediación en las relaciones laborales*. Organiza: Oficina Extrajudicial de Solución de Conflictos de Murcia, Los Alcáceres (Murcia), 22 de marzo de 2002.

11.75. “Responsabilidad de los socios y administradores sociales en el ámbito laboral”. Conferencia pronunciada a petición de la Asociación Laboralista de Elche y el Baxo Vinalopó. Elche, 25 de abril de 2002.

11.76. “Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio colectivo”, comunicación presentada al *XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Murcia, 17 y 18 de mayo de 2002.

11.77. “Grupos especiales de riesgo”. *V Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 9 de julio de 2002.

11.78. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *XI Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 22 de octubre de 2002.

11.79. “La nueva protección del desempleo agrario”. Curso de formación: *La reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*. Federación Agroalimentaria de CC.OO-Murcia. Facultad de Ciencias del Trabajo. 21 de noviembre de 2002.

11.80. “La estructura de la negociación colectiva en España”. Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León. León, 14 de enero de 2003.

11.81. “Desempleo agrario, infracciones y sanciones y programas específicos de empleo en la Ley 45/2002”. Jornadas de Estudio y Actualización sobre las últimas reformas laborales y de Seguridad Social. Escuela de Práctica Laboral-Universidad de Murcia. 16 de enero de 2003.

10.82. “Reforma y contrarreforma del despido y el desempleo (Del RD Ley 5/2002 a la Ley 45/2002”. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de Elche y el Bajo Vinalopó. Elche, 24 de enero de 2003.

La misma conferencia fue impartida en el Salón Cultural de Caja Murcia, Cartagena, el día 20 de febrero de 2003. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena.

11.83. “Últimas reformas en materia de jubilación”. Escuela de Práctica Laboral de Cartagena. 6 de febrero de 2003.

11.84. “Conflictos afectados por el ASECMUR: ámbitos de actuación”. Curso: “El sistema extrajudicial de solución de conflictos laborales en la Región de Murcia”. Organiza: Oficina de Resolución de Conflictos Laborales de la Región de Murcia. Murcia, 8 de abril de 2003.

11.84. “La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos: algunos puntos críticos y una propuesta de reforma”. Comunicación presentada al *XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Oviedo, 23 y 24 de mayo de 2003.

- 11.85. "El acoso moral en el trabajo (mobbing): una aproximación jurídico-laboral". Curso de Verano "Relaciones laborales en el siglo XXI: del mobbing al control del e-mail", Universidad Rey Juan Carlos, Aranjuez, 3 de julio de 2003.
- 11.86. "Grupos especiales de riesgo". *VI Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 7 de julio de 2003.
- 11.86. "El acoso moral de los trabajadores". Curso de Verano "Trabajo y Derecho en la sociedad de la información (Relaciones Laborales del siglo XXI)", Universidad de Internacional del Mar, Águilas, 24 de julio de 2003.
- 11.87. "Sobre el acoso moral en el trabajo (mobbing)". Curso sobre *Temas Actuales de Derecho del Trabajo*. Consejo General del Poder Judicial-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, 25 de septiembre de 2003.
- 11.88. "El grupo de empresas como empleador. Su construcción jurisprudencial". *Jornadas de Estudio sobre Descentralización Productiva y Derecho del Trabajo*. Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Murcia). Jueves, 23 de octubre de 2003.
- 11.89. "La protección jurídica contra el acoso moral (mobbing) en el ámbito laboral: tutelas preventiva, reparadora y sancionadora". *Curso sobre mobbing*, organizado por el Colegio de Abogados de Jaén. Jaén, 29 de octubre de 2003.
- 11.90. "Derechos fundamentales y jurisdicción social: puntos críticos". Consejo General del Poder Judicial-Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Albacete, 6 de noviembre de 2003.
- 11.91. "Nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales". *VIII Jornadas Compostelanas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social* ("Derecho del Trabajo y Nuevas Tecnologías"). Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2003.
- 11.92. "Contenido social de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento". *Jornadas de estudio y actualización sobre las últimas reformas laborales*. Universidad de Murcia-Escuela de Práctica Laboral. Murcia, 5 de febrero de 2004.
- 11.93. "Contenido social de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento". Asociación de Graduados Sociales de Cartagena. 8 de abril de 2004.
- 11.94. "Grupos especiales de riesgo". *VII Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 24 de junio de 2004.
- 11.95. "El trabajador autónomo dependiente: ¿una nueva categoría de trabajadores?". Curso: *Las relaciones laborales y la protección social en el siglo XXI*. Universidad Internacional del Mar. Águilas, 7 de septiembre de 2004.
- 11.96. "La diversidad de la protección asistencial por desempleo". Congreso: "Líneas de tendencia de las prestaciones de Seguridad Social". Organizan: Junta de Castilla y León y Universidad de León. León, 9 de noviembre de 2004.
- 11.97. "Peculiaridades en la ordenación jurídica del mercado de trabajo rural". Seminario: "Trabajo y mercado rural". Jaén, 17 de noviembre de 2004.
- 11.98. "La tutela de los derechos fundamentales en el orden jurisdiccional social". Foro

Aranzadi Social. Valencia, 30 de noviembre de 2004.

11.99. "Últimas reformas laborales y de Seguridad Social". Organiza: Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena. Cartagena, 9 de marzo de 2005.

11.100. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia. Murcia, 6 de abril de 2005.

11.101. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante. Orihuela, 9 de abril de 2005.

11.102. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia. Cieza, 26 de abril de 2005.

11.103. "La dimensión sociolaboral de la violencia de género". Organiza: Universidad Intenacional del Mar. Águilas, 9 de julio de 2005.

11.104. "El desempleo: medidas activas y pasivas de lucha contra el mismo". Organiza: *Universidad Internacional del Mar. San Pedro del Pinatar*, 22 septiembre 2005.

11.105. "La violencia de género: medidas de seguridad social". Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo. 26 de octubre de 2005.

11.106. "El Derecho de la prevención: pasado, presente y futuro". Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo-Mutua Fraternidad Muprespa. Murcia, 4 de noviembre de 2005.

11.107. "La respuesta del Derecho ante los nuevos riesgos profesionales". I Jornadas sobre Salud Laboral. CC.OO. Murcia, 10 de diciembre de 2005.

11.108. "La acción comunitaria en favor de los derechos de los trabajadores en los casos de despidos colectivos, transmisiones de empresa e insolvencia empresarial". Vigo, 10 de marzo de 2006.

11.109- "Aspectos laborales de la Ley Antitabaco". I Jornadas del sector agroalimentario. CROEM. Murcia, 24 de marzo de 2006.

11.110. "Globalización y relaciones laborales". Águilas, 10 de julio de 2006.

11.111. "Principios y líneas maestras de la regulación de la dependencia en España". San Pedro del Pinatar, 22 septiembre 2006.

11.112. "La reforma laboral de 2006". *Asociación de Graduados Sociales de Cartagena*. Cartagena, 5 octubre 2006.

11.113. "La materia contenciosa de Seguridad Social: distribución y delimitación de competencias entre el orden social y el orden contencioso-administrativo. Inconvenientes de la actual situación y propuesta de unificación de control jurisdiccional en el orden social", *Congreso de Magistrados del Orden Social*, Murcia, 25 a 27 octubre 2006.

11.114. "El acoso laboral: estado de la cuestión", *Foro Aranzadi Social*, Pamplona, 20 nov iembre 2006.

11.115 "Mercado de trabajo: políticas laborales de inmigración", en *La Inmigración en España*, I Jornadas, UPCT-Asamblea Regional, Cartagena, 27 de noviembre de 2006.

- 11.116."El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada". Subponencia al *XVIII Congreso Nacional de la AEDTSS*. Vigo, 10 y 11 mayo 2007.
- 11.117."La protección social en los nuevos Estatutos de Autonomía", Congreso Nacional de Técnicos Superiores de la Seguridad Social, Benidorm, 5 junio 2007.
- 11.118."Aspectos laborales de la Ley de Igualdad". Curso de Verano "Trabajadoras y trabajadores: ¿iguales o igualados?", Águilas, 17 de julio de 2007.
- 11.119."El nuevo Estatuto del trabajo autónomo", Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su Comarca, 18 septiembre 2007.
- 11.120."El Estatuto del trabajo autónomo: antecedentes, ámbito de aplicación y contenidos fundamentales", Escuela de Práctica Laboral de la UMU, Murcia, 2 de octubre de 2007.
- 11.121."La reforma de la Seguridad Social", Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 14 de diciembre de 2007.
- 11.122. "La aplicación de la Ley de Dependencia". Foro Aranzadi Social de Valladolid, 18 de febrero de 2008.
- 11.123. "Análisis e implementación de la Ley de Dependencia". XII Seminario Universidad-Empresa, Centro Universitario del Baix Penedés, 7 de abril de 2008.
- 11.124." Límites legales y jurisprudenciales a la utilización del contrato eventual por circunstancias de la producción. Uso alternativo del contrato fijo-discontinuo", Jornada sobre la estabilidad en el empleo, Consejería de Empleo de la Región de Murcia, 9 de abril de 2008.
- 11.125. "El liberado sindical en el ámbito de las AA.PP. Curso de Verano: "El papel de las organizaciones sindicales en la Administración Pública". Universidad Internacional de Mar. Águilas, 14-7-2008.
- 11.126. "La protección de los créditos laborales y la intervención del FOGASA en el proceso concursal". Ponencia impartida en el Curso "Encuentro entre jueces de lo mercantil y jueces de lo social: análisis de los aspectos críticos de la Ley Concursal. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 23-10-2008.
- 11.127. "La contratación temporal en cadena". Confederación de Empresarios de Navarra. Pamplona, 3-11-2008.
- 11.128. "Las enfermedades profesionales ante el Sistema español de Seguridad Social. Problemática actual y perspectivas". Congreso: Jornadas sobre las enfermedades profesionales ante el Sistema Español de Seguridad Social. Murcia, 11 y 12 noviembre 2008.
- 11.129. "El despido nulo y sus consecuencias". Ilte Colegio de Abogados de Murcia. Murcia, 22-2-2009.
- 11.130." Novedades laborales y de Seguridad Social al cierre de 2008". Asociación de Graduados Sociales de Cartagena. Lugar: Salón de Actos de Cajamurcia (Cartagena), 26-2-2009.

- 11.131. Las reestructuraciones de plantilla en tiempos de crisis. Organizan: Asociación de Graduados Sociales de Elche y del Bajo Vinalopó-MAZ, Elche, 2.4.2009.
- 11.132. “El estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”. Comunicación presentada a las *XII Jornadas de investigadores en economía social y cooperativa*, celebradas en Murcia, los días 24 a 26 de junio de 2009.
- 11.133. “Suspensión de contrato y reducciones de jornada por causas económicas”. *En Medidas laborales para las empresas en crisis*. Curso de verano de la Universidad del Mar. Miércoles, 22 julio 2009.
- 11.134. “Políticas activas y pasivas de empleo”. En “El Derecho Social ante la crisis económica”, Curso de Verano de la Universidad del Mar. Cieza, 23 de septiembre de 2009.
- 11.135. *La reforma de la Ley de Procedimiento Laboral*. Cartagena, Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 3 diciembre 2009.
- 11.136. *La reforma laboral y las empresas de trabajo temporal*. Asociación de ETTs del Mediterráneo, Torre Pacheco, 10 de marzo de 2011.
- 11.137. *Reforma de los ERES y de la Negociación Colectiva*. MAZ, Elche, 4 julio 2011.
- 11.138. *Limitaciones a la contratación temporal en la Ley 35/2010*. Escuela de Práctica Laboral, Murcia, 6 de julio de 2011.
- 11.139. “Crisis económica y empleo en el sector de la hostelería”. *Universidad de Barcelona*, Departamento de Derecho del Trabajo, 4 noviembre 2011.
- 11.141. “Reformas en las modalidades procesales. Especial referencia a los procesos de prestaciones de la Seguridad Social”. Jornadas sobre la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia, 9 noviembre 2011.
- 11.140. “El despido disciplinario; causas, forma, calificación y consecuencias”, en *II Congreso de los Foros Aranzadi Social*, Pamplona, Jueves, 29 septiembre 2011.
- 11.141. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 16 noviembre 2011.
- 11.142. Los recursos en la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, Ilte Colegio Oficial de Abogados de Murcia, 22 de noviembre de 2011.
- 11.143. Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Asociación de Graduados Sociales de Elche y del Baixo Vinalopó, MAZ, Elche, 17 noviembre 2011.

- 11.144. “La reforma laboral de 2012”, Ilte Colegio de Abogados de Murcia, 22 febrero 2012.
- 11.145. “La reforma laboral de 2012: una visión de conjunto”, Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 29 febrero 2012.
- 11.146. “Novedades en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social”, Asociación de Graduados Sociales de Elx y el Baixo Vinalopó, MAZ, 22 marzo 2012.
- 11.147. “La reforma de la reforma laboral”. Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 16 julio 2012.
- 11.148. “Ajustes en el empleo público”. *Jornadas sobre las últimas reformas laborales (Ley 3/2012 y RDL 20/2012)*, Escuela de Práctica Laboral-Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 23 de julio de 2012.
- 11.149. “El nuevo contrato para la formación y el aprendizaje y la formación dual”. Organiza: Escuela de Práctica Laboral de la UMU. Murcia, 15 noviembre 2012.
- 11.150. “Contenido social de las normas de cierre de 2012 y apertura de 2013”. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca. Lugar: Cartagena. Fecha: 7-2-2013.
- 11.151. “Normativa de la Unión Europea y convenios de la OIT sobre protección social del trabajo agrario”. *Jornadas sobre reforma laboral y protección social del medio agrario*. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2 abril 2013.
- 11.152. “La impugnación judicial del despido colectivo tras la reforma laboral de 2012”. *Foro Aranzadi Social Almería*. Ilete. Colegio de Graduados Sociales de Almería, 4 abril 2013.
- 11.153. “La pensión de jubilación ordinaria: edad, período mínimo de cotización y cuantía”. *Jornadas de estudio y análisis práctico sobre la pensión de jubilación (y otras reformas en la Seguridad Social para 2013)*, Escuela de Práctica Laboral de la UMU, 10 abril 2013.
- 11.154. “La regulación de los fenómenos migratorios en España”, en *VII Jornadas sobre Análisis Jurídico de la Inmigración en España*, CARM-UMU, Murcia, 26 abril 2013.
- 11.155. “El descuelgue de convenios colectivos”, en *Jornadas sobre Desarrollo y Aplicación de la Reforma Laboral*. Primer balance, Curso de la Universidad Internacional del Mar, Águilas, 15-18 julio 2013.
- 11.156. “Los nuevos expedientes de regulación de empleo tras la reforma introducida por el RD-Ley 11/2013, de 2 de agosto”, en *Jornadas de estudio y análisis práctico sobre las*

últimas reformas laborales y de Seguridad Social (Ley 11/2013, de 26 de julio y RD-ley 11/2013, de 2 agosto), Escuela de Práctica Laboral de la UMU, 8 y 9 octubre 2013.

11.157. “La apuesta por la prioridad del catálogo de servicios”. Ponencia presentada al I Congreso Nacional sobre *Presente y futuro de la atención a las personas dependientes*, URJC, Madrid, 7 y 8 noviembre 2013.

11.158. “Economía social, autoempleo e integración laboral”. Ponencia presentada a las *Jornadas sobre Actualidad Jurídica de la Economía Social*. Organización: Cátedra de Economía Social de la UMU, 13 de diciembre de 2013.

11.159. “Contenido socio-laboral de las normas de cierre de 2013 y apertura de 2014”. Asociación de Graduados Sociales de Elche, MAZ-Ilicitana, 4 febrero 2014.

11.160. “Contenido socio-laboral de las normas de cierre de 2013 y apertura de 2014”. Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 5 febrero 2014.

11.161. El nuevo contrato indefinido con tarifa plana y la protección social de los trabajadores a tiempo parcial. Asociación de Graduados Sociales de Cartagena, MC Mutual, Cartagena 26-3-2014.

11.162. “Novedades en los procedimientos laborales colectivos tras las reformas introducidas por el RD-Ley 11/2013 y la Ley 1/2014”. *Jornada de estudio y análisis práctico sobre medidas laborales y de Seguridad Social 2014 (Ley 1/2014, de 28 de febrero y RD-Ley 3/2014, de 28 de febrero)*. Escuela de Práctica Laboral-UMU, 1 abril 2014.

11.163. “El procedimiento de inaplicación de convenios colectivos ante la CCNCC”, ponencia impartida en la Jornada Técnica sobre *Los procedimientos estatal y autonómicos sobre inaplicación de convenios colectivos del art. 82.3 ET*, organizada por la Comisión Consultiva nacional de Convenios Colectivos, Madrid, 18 de junio de 2014. Recensión publicada en el Boletín nº 44, mayo-junio 2014, de la CCNCC.

11.164. “El trabajo a tiempo parcial como empleo estable y de calidad”. Ponencia presentada en el Seminario organizado por el MEySS “*Políticas de Seguridad Social y del empleo como motor del crecimiento económico*”, UIMP, Santander, 7-11 julio 2014.

11.165. “Incentivos a la contratación en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil”. Escuela de Práctica Laboral-UMU, 21 de julio de 2014.

11.166. “Cuestiones actuales en materia de extinción individual del contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en las *Jornadas sobre Cuestiones actuales sobre extinción del contrato de trabajo y contratación laboral*. Confederación de Empresarios de Navarra, Pamplona/Tudela, 13 y 14 octubre 2014.

11.167. “Novedades socio-laborales al cierre de 2014 y apertura de 2015”. Conferencia

organizada por la mutua *umivale* y la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena. Cartagena, 10 de febrero de 2015.

11.168. “Empleo en la Unión Europea: libre circulación de trabajadores y servicios de empleo”, en el Seminario: “*La construcción del extranjero y del trabajador migrante: tendencias en la ordenación jurídica de los movimientos transnacionales de trabajadores*”. Organizan: Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de las Universidad de Granada y Universidad Rey Juan Carlos, en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo y el Instituto de Migraciones de la UGR. Granada, 9-10 de abril de 2015.

11.169. “La frontera entre la contratación laboral y la contratación administrativa en relación a la prestación de servicios”, en el Curso: “*Contratación Pública*”, organizado por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública. Murcia, 15 de abril de 2015.

11.170. “Jurisprudencia sobre cáncer ocupacional”, en *II Jornada Nacional de Actualización en Enfermedad Profesional*. Colegio de Médicos de la Región de Murcia-APROMESS, 15 mayo 2015.

11.171. “Economía social y fomento del emprendimiento”. Ponencia impartida en el Curso *Las políticas públicas de fomento del emprendimiento: realidades y soluciones jurídicas*, Universidad Internacional del Mar, Cartagena, 11 septiembre 2015.

11.172. “Incentivos laborales para combatir el desempleo juvenil: una reordenación obligada”, comunicación presentada al *XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Seguridad y Salud Laboral sobre “La protección por desempleo en España”*, Madrid, 22 y 23 octubre 2015.

11.173. “Las políticas de emprendimiento y empleo juvenil en España”. Ponencia presentada *XI Curso de Actualidad Científica y Cultural*, Universidad de León, 5 noviembre 2015.

11.173. “Aspectos jurídicos de la enfermedad profesional: estado de la cuestión y propuestas de reforma”. Ponencia presentada a la Mesa 3ª “Enfermedades Profesionales” del *III Congreso de Inspectores Médicos de la Seguridad Social*, Pozuelo de Alarcón, Madrid, 19-20 noviembre 2015.

11.174. “Incentivos laborales al autoempleo colectivo (I). Incentivos a la constitución de empresas de economía social”. *VII Jornadas de la Cátedra de Economía Social. Fomento del autoempleo individual y colectivo: nuevas realidades*, Murcia, 23 noviembre 2015.

11.175. “Nociones básicas de Derecho del Trabajo”. Curso de formación dirigido a gestores de prestaciones del INSS. Alicante, 24-25 noviembre 2015.

11.176. “Compatibilidad de la protección por desempleo con la realización esporádica de

actividades agrícolas orientadas al autoconsumo familiar”. Ponencia defendida en el Seminario Internacional “*Cuestiones actuales sobre prestaciones de la Seguridad Social*”, Universidad de Murcia, 3 y 4 diciembre 2015.

11.177. “Jornada de actualización sobre los últimos textos refundidos en materia laboral y de Seguridad Social”. Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 16 diciembre 2015.

11.778. “Los elementos esenciales del contrato de trabajo: prestación de servicios del trabajador y salario”, *Seminario impartido en la Universidad Miguel Hernández de Elche*, 22 de enero de 2016.

11.779. “Medidas de protección y lucha contra el desempleo juvenil”. Jornada Italo-Española sobre: *Lucha contra el desempleo e instrumentos para la inserción en el mercado de trabajo*. Murcia, 27 de abril de 2016.

12.- OTROS MÉRITOS

12.1. Colegiado no ejerciente del Ilte Colegio de Abogados de Cartagena. Alta: 24-10-2011. N° colegiado: 1830.

12.2. Miembro (por elección) del Claustro de la Universidad de Murcia (2006/2010).

12.3. Representante del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia (2006/2010).

12.4. Miembro de las Comisiones de Planificación de Enseñanzas, Académica, Infraestructuras y Estudiantes de la UMU (2006/2014)

12.5. Vocal y/o secretario de diversas comisiones designadas para la resolución de concursos/oposición a plazas de profesores titulares y asociados de Universidad, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

12.6. Vocal de las Comisiones que han juzgado las tesis doctorales de los Doctores Guillermo Barrios Baudor, Carolina San Martín Mazzucconi, Pedro Irureta, María Teresa Sosa Mancha, José Tárraga Poveda, Javier Hierro Hierro, Manuel Fernández-Lomana García, Iván Rodríguez Cardo, Marién Puchades Gómez, Alfredo Sierra Herrero, Pilar Conde Colmenero, Diego Merino Fernández, José María Ríos Mestre, Carmen Alarte Mayordomo, Francisco Martínez Rojas, José Sánchez Puerta, Rosa M^a Rodríguez Martín Retortillo, Luisa Teixeira Nortes, Aurelia Carrillo López, José Antonio González Martínez, Fermín Gallego Moya, José Alejandro Román Blázquez, M^a Dolores Agudo Valdés y Francisco Miguel Ortiz González Conde.

12.7. Participante como vocal/secretario de varios Tribunales de Pruebas de Fin de Carrera para la obtención del título de Graduado Social.

12.8. Participante como vocal/secretario de varios Tribunales para la concesión del Premio Extraordinario de las Licenciaturas en Derecho y Ciencias Políticas y de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

12.9. Miembro de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, durante los cursos académicos 1992-1993, 1993-1994.

12.10. Miembro de la Junta de Centro de la E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de León, durante los cursos académicos 1992-1993 y 1993-1994.

12.11. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad de León, desde octubre 1991 a septiembre 1994.

12.12. Miembro del Claustro de Doctores de la Universidad de León, desde octubre 1991 a septiembre 1994.

12.13. Miembro de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León

12.14. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde septiembre 1994.

- 12.15. Miembro de la Junta de Centro de la E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de Murcia, desde octubre 1994 hasta octubre de 1998.
- 12.16. Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde octubre 1994.
- 12.17. Miembro de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, desde octubre de 1998 a septiembre de 2000.
- 12.18. Director del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, desde octubre de 1998 a septiembre de 2000.
- 12.19. Organización y dirección, junto con el Dr. Sempere Navarro, de las Primeras y Segundas Jornadas Ilicitanas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (1999 y 2000).
- 12.20. Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 12.21. Miembro de la Asociación Murciana de Derecho del Trabajo.
- 12.22. Propuesto para el disfrute alternativo de dos becas del MEC, con arreglo al Plan de Fomación del Personal Investigador en España (Programas General y Areas de Conocimiento), durante el año 1988, por su proyecto titulado: "Las relaciones laborales en la agricultura". Hubo de renunciar a una y otra becas por incompatibilidad con su plaza de profesor ayudante
- 12.23. Alumno interno de la Cátedra de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia, durante el curso académico 1985-1986.
- 12.24. Becario de colaboración durante el curso 1986-1987, con destino en la misma en la Cátedra.
- 12.25. Beca de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Santander, septiembre 1989).
- 12.26. Beca de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Sevilla, octubre 1989).
- 12.27. Desde 1995, colaboración con el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en la preparación de la Memoria anual sobre la situación socio-económica de la Región de Murcia, confeccionado el capítulo dedicado a Relaciones Laborales.
- 12.28. Participación como tutor de supervisión de profesores noveles en el Programa de Formación Inicial del Profesorado de la Universidad de Murcia (FIPRUMU 6ª Edición), con un total de 3 créditos.
- 12.29. Evaluador de proyectos de investigación de la ANEP (15-5-2009/...) y de varias agencias regionales (Junta de Andalucía, Xunta de Galicia...)

- 12.30. Socio fundador de UMU IURIS (2010/...).
- 12.31. Vocal de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Murcia (2010/2014).
- 12.32. Vocal del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia (2010/2014).
- 13.33. Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia (2010/2014)
- 12.33. Colaborador externo del Observatorio de Lucha contra la Violencia de Género. Universidad de Málaga-Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 12.34. Miembro del Grupo de Trabajo designado por el Ministerio de Justicia, en representación de la Universidad de Murcia, para elaborar las pruebas piloto de los Másteres de Acceso a las profesiones de abogado y procurador (septiembre-diciembre 2011; prórroga hasta el 1 junio 2012).
- 12.35. Director del “Curso Práctico de Procedimiento Laboral”, organizado por UNED-Cartagena y la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 5 ediciones (marzo a mayo de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015).
- 12.36. Investigador Principal del Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, constituido en la Universidad de Murcia (2011/...).
- 12.37. Árbitro del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales (CARLA), nombrado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 5 julio 2013.
- 12.38. Miembro del Comité Científico del *I Congreso Nacional sobre Presente y futuro de la protección a la dependencia*, URJC, 7 y 8 noviembre 2013.
- 12.39. Árbitro de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, desde 1-07-2013 (los laudos dictados están disponibles en el siguiente enlace: www.ccnc.es).
- 12.40. Vocal de disciplina jurídica designado por el Consejo de Universidades para formar parte de la Comisión evaluadora única de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2014 (Orden PRE/744/2014, de 5 de mayo, BOE 9 mayo 2014).
- 12.41. Miembro del Grupo de Trabajo constituido en el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de su Comisión Permanente de fecha 18/02/2016, para para la elaboración de un Estudio y Propuestas de Reforma y Actualización del Régimen Normativo referente a la "protección social en la Carrera Judicial".
- 12.42. Miembro del Comité Científico del XIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. *Los retos de la asistencia sanitaria en España*. Madrid, 20 y 21 octubre 2016.

El titular del presente *curriculum* declara que son ciertos todos los méritos en él reseñados, y se compromete a su acreditación caso de serle requerido.

Murcia, 31 de mayo de 2016